



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES QUE PRESENTARON AVISOS DE SINIESTRO, COMO HERRAMIENTA BASE QUE PERMITA EVALUAR EL SEGURO AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA

MARÍA AIDA PACHALA AMANGANDI

Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo, presentado ante el Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, como requisito parcial para la obtención del grado de:

MAGÍSTER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRÍCOLA

Riobamba -Ecuador

Febrero -2022

DERECHOS INTELECTUALES

Yo, María Aída Pachala Amangandí, declaro que soy responsable de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, y que el patrimonio intelectual generado por la misma pertenece exclusivamente a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

FIRMA
No. CÉDULA: 0201490836

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, María Aída Pachala Amangandi, declaro que el presente proyecto de investigación, es de mi autoría y que los resultados expuestos en el **Trabajo de Titulación Modalidad Proyectos de Investigación y Desarrollo**, son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación de Maestría.

Riobamba, octubre del 2020.

PACHALA AMANGANDI MARÍA AÍDA

No. Cédula: 0201490836

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza, sabiduría para continuar y cumplir con una meta más de mi vida profesional.

A hija Zarahi por ser mi motor principal, mi inspiración y mi fortaleza para no declinar ante los obstáculos, a mi madre, por su amor, comprensión, trabajo y sacrificio de todos los días. Gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy; para mí es un orgullo y un privilegio ser hija y madre de seres tan maravillosos.

A mi padre, que donde este siempre nos derrama bendiciones, a mis dos hermanos por estar siempre apoyándome moralmente en la etapa más difíciles de mi vida.

Aida

AGRADECIMIENTO

A agradezco infinitamente a mi hija y a mi madre por su comprensión por no dedicarles tiempo necesario durante mis estudios y durante el proceso de elaboración de documento final.

A mis profesores por haberme brindado su apoyo y quienes supieron guiarme con sabiduría, conocimiento durante la elaboración de mi documento de tesis.

A los productores de la provincia de Orellana, Proyecto AgroSeguro-MAG, Dirección Distrital del Orellana del MAG, por ser los facilitadores de conocimientos e información necesaria para desarrollar y culminar con éxito el trabajo de investigación.

Un agradecimiento total a todas mis amigas y amigos en especial a: Sandra, Verónica, Mariana, Nelly, Luis y demás, por su apoyo moral y brindarme fortaleza para no decaer ante las diversas situaciones que tuve que pasar en la vida y seguir adelante.

Aida

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|--------|
| RESUMEN | xii |
| SUMMARY | xiii |
| CAPÍTULO I | - 1 - |
| 1. INTRODUCCIÓN | - 1 - |
| 1.1 Planteamiento del Problema | - 2 - |
| 1.1.1 Situación problemática | - 3 - |
| 1.1.2 Formulación del problema | - 4 - |
| 1.1.3 Justificación | - 4 - |
| 1.1.4 Objetivos | - 5 - |
| • General | - 5 - |
| • Específicos | - 5 - |
| 1.1.5 Hipótesis General | - 5 - |
| CAPITULO II | - 7 - |
| 2. MARCO DE REFERENCIA | - 7 - |
| 2.1 Marco Teórico | - 7 - |
| 2.1.1 Bases teóricas | - 12 - |
| 2.1.2 Acceso a créditos | - 12 - |
| 2.1.3 Análisis económico | - 15 - |
| 2.1.4 Análisis social | - 16 - |
| 2.1.5 Comparar | - 16 - |
| 2.1.6 Muestra | - 17 - |
| 2.1.7 Productores | - 17 - |
| 2.1.8 Producción | - 18 - |
| 2.1.9 Seguro agrícola | - 18 - |
| 2.2. Marco conceptual | - 20 - |
| CAPITULO III | - 31 - |
| 3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | - 31 - |
| 3.1 Características del área de estudio | - 31 - |

| | | |
|-----------------------|--|--------|
| 3.2 | Tipo y diseño de investigación..... | - 32 - |
| 3.3 | Métodos de investigación..... | - 33 - |
| 3.4 | Enfoque de la investigación | - 35 - |
| 3.5 | Alcance de la investigación..... | - 35 - |
| 3.6 | Población de estudio..... | - 35 - |
| 3.7 | Unidad de análisis | - 36 - |
| 3.8 | Selección de muestra..... | - 36 - |
| 3.9 | Técnicas de recolección de datos | - 36 - |
| 3.10 | Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios | - 37 - |
| 3.11 | Instrumentos para procesar datos recopilados..... | - 37 - |
| 3.12 | Identificación de las variables | - 38 - |
| 4. | RESULTADOS Y DISCUSIÓN | - 39 - |
| 4.1. | Análisis social..... | - 39 - |
| 4.2. | Análisis económico..... | - 43 - |
| CAPITULO V..... | | - 58 - |
| 5. | PROPUESTA | - 58 - |
| 5.1. | Mejorar la atención al cliente | - 58 - |
| 5.2. | Rapidez en la obtención del préstamo..... | - 61 - |
| 5.3. | Capacitación..... | - 63 - |
| 5.4. | Otras mejoras del seguro agrícola..... | - 65 - |
| CONCLUSIONES | | - 68 - |
| RECOMENDACIONES | | - 69 - |
| BIBLIOGRAFÍA | | |
| ANEXOS | | |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|--------|
| Gráfico No. 3-1.Localización del área de estudio | - 31 - |
| Gráfico No. 3 -2.Parroquias de la Provincia de Orellana | - 32 - |
| Gráfico No. 4 -3-. Número de productores y hectáreas aseguradas | - 40 - |
| Gráfico No. 4 -4. Tenencia de la vivienda..... | - 41 - |
| Gráfico No. 4 -5.Servicios básicos | - 41 - |
| Gráfico No. 4 -6. Eliminación de la basura | - 42 - |
| Gráfico No. 4 -7. Nivel económico de la vivienda..... | - 43 - |
| Gráfico No. 4 -8. Canales de contratación del Seguro Agrícola | - 45 - |
| Gráfico No. 4 -9.Valor de la prima 40% | - 46 - |
| Gráfico No. 4 -10. Pago del Seguro Agrícola..... | - 47 - |
| Gráfico No. 4 -11. Cultivo asegurado..... | - 48 - |
| Gráfico No. 4 -12. Estado de la Indemnización | - 49 - |
| Gráfico No. 4 -13. Pago realizado con la indemnización..... | - 50 - |
| Gráfico No. 4 -14. Porcentaje de productores por monto indemnizado | - 53 - |
| Gráfico No. 4 -15.Nivel de satisfacción | - 53 - |
| Gráfico No. 4 -16. Mejora del Seguro Agrícola..... | - 54 - |
| Gráfico 4 -17.Monto total pagado por la prima del seguro | - 55 - |
| Gráfico 4 -18.Monto indemnizado por la cobertura del seguro | - 56 - |
| Gráfico 4 - 19. Relación entre pago de prima y monto indemnizado..... | - 57 - |
| Gráfico No. 5 -20. Flujograma de atención al cliente | - 59 - |
| Gráfico No. 5 -21. Flujograma de mejora del proceso de crédito | - 62 - |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|--|--------|
| Cuadro 1- 1. Matriz de Consistencia | - 5 - |
| Cuadro 3 -1. Técnicas de recolección de datos | - 36 - |
| Cuadro 3 -2. Instrumentos de recolección de datos..... | - 37 - |
| Cuadro 3 -3. Instrumentos de recolección de datos..... | - 37 - |
| Cuadro 3 -4. Identificación de variables..... | - 38 - |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|--------|
| Tabla 4-1. Cultivos Asegurados en la Amazonía | - 44 - |
| Tabla 4-2. Número de productores de acuerdo al monto indemnizado..... | - 52 - |

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar económicamente a los productores que accedieron al Seguro Agrícola en la provincia de Orellana en el año 2016 y 2017, con la finalidad de proponer, socializar y evaluar un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora para la mejora de sus servicios. En este contexto se realizó una evaluación socioeconómica de los beneficiarios, así como el nivel de satisfacción generada por el servicio adquirido y se generó una propuesta para mejorar el servicio de seguro agrícola. Los principales resultados indican que el 67% de los productores recibieron el pago de la indemnización, el 71% considera como justo al pago del seguro agrícola, el 29,8% utilizó la indemnización en el pago del crédito, el 43% califica al servicio del Seguro Agrícola como bueno, el número total de hectáreas aseguradas por los productores que accedieron al Seguro Agrícola en los años 2016 y 2017 fue de 475 Ha, con un costo de producción total de USD 81.450,00; el cual representa un promedio de USD 740,45 del costo de producción por productor. El monto total indemnizado a los productores fue de USD 94.104,45. El tiempo tardado en recibir la indemnización por parte de los productores fue en promedio 90 días. El 46% de los beneficiarios, establece que lo que se debe mejorar del servicio del Seguro Agrícola es la rapidez, el 19% dice que se debería dar capacitación sobre el servicio, el 13% establece que debería mejorar la atención al cliente. Esta investigación propone establecer opciones de mejora en servicio al cliente, en la rapidez de otorgamiento de los préstamos y planes de capacitación a los productores, por lo que es necesario informar eficazmente sobre el servicio del seguro agrícola.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <ECONOMÍA>, <ECONOMÍA AGRÍCOLA>, <SEGURO AGRÍCOLA>, <ORELLANA (PROVINCIA)>

LUIS
ALBERTO
CAMINOS
VARGAS

Firmado digitalmente por:
LUIS ALBERTO CAMINOS VARGAS
DN: cn=LUIS ALBERTO CAMINOS VARGAS c=EC
#PROBAMBA
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2021-11-23 17:38:05:00



0116-DBRAI-UPT-IPEC-2021

SUMMARY

Abstract

The objective of this research was to economically analyze economically the producers that accessed the Agricultural Insurance in the province of Orellana in 2016 and 2017, in order to propose, socialize and evaluate an adequate operating plan for the insurer to improve its services. In this context, a socioeconomic evaluation of the beneficiaries was carried out, as well as the level of satisfaction generated by the service acquired and a proposal was generated to improve the agricultural insurance service. The main results indicate that 67% of the producers received the compensation payment, 71% consider the payment of agricultural insurance as fair, the 29.8% used the compensation in the payment of the credit, 43% qualify for the Insurance service Agrícola as good, the total number of hectares insured by the producers who agreed to Agricultural Insurance in 2016 and 2017 was 475 Ha, with a total production cost of USD 81,450.00; which represents an average of USD 740.45 of the cost of production per producer. The total amount compensated to the producers was USD 94,104.45. The time taken in receiving the compensation from the producers was an average of 90 days. 46% of beneficiaries, establishes that what should be improved in the Agricultural Insurance service is the speed, the 19% say that training on the service should be given, 13% state that it should improve the Customer Support. This research proposes to establish options for improving customer service, in the speed of granting loans and training plans to producers, therefore that it is necessary to inform effectively about the agricultural insurance service.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <ECONOMY>, <AGRICULTURAL ECONOMY>, <AGRICULTURAL INSURANCE>., <ORELLANA (PROVINCE) >

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

En términos generales, el sector agropecuario de América Latina juega un papel fundamental en la economía de la región, “tal como lo evidencian los siguientes indicadores: PBI agropecuario /PBI total = 5,45% o PBI agroindustrial/PBI total = 25%-30% o 17% de la población económicamente activa trabaja en el sector rural” (Hatch, 2012, p.17).

En contraste con la relevancia que el sector tiene en materia de las economías latinoamericanas, llama la atención la escasa presencia de seguros agropecuarios en América Latina y el Caribe, “pues la región representa solo el 3,5% de las primas de seguros agropecuarios contratadas en 2009 (USD721 millones)” (Hatch, 2012, p.17).

En cuanto a políticas públicas, en las Américas se constata una gran diversidad de instrumentos, que van desde marcos legales específicos hasta resoluciones ministeriales y fondos públicos que buscan promover la aplicación de alguna forma de cobertura o responder de modo ex post a un evento climático de singular magnitud.

Con respecto a las tendencias modernas para un adecuado abordaje del tema, desde una perspectiva de coparticipación público-privada, destaca el caso de México. Este país cuenta con marcos legales y otros instrumentos de política que contemplan la participación del sector público en el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos y de seguros agropecuarios en cooperación con el sector asegurador privado. El apoyo del Gobierno puede darse mediante la aplicación de subsidios a la contratación de seguros o mediante la constitución de fondos, con recursos públicos, que sirvan para complementar las coberturas que ofrecen las empresas de seguros. También puede participar como asegurador directo y como reasegurador.

“En América Latina y el Caribe, el 85% de las primas comercializadas se concentra en Argentina, Brasil y México, países con sectores agropecuarios enormes y de singular incidencia económica. En ellos se observa una larga tradición aseguradora, como en Argentina, o políticas públicas específicas para el desarrollo de instrumentos integrados de gestión de riesgos climáticos, como en Brasil y México” (Hatch, 2012, p.18).

Argentina cuenta con una Ley de Emergencia Agropecuaria, cuyo texto se articula con los seguros agropecuarios. En Brasil, los instrumentos de políticas públicas para la gestión de riesgos han cobrado auge en la última década: tienen programas que subsidian primas, un fondo de emergencia vinculado a los seguros y un potente sistema de información de respaldo.

México es el país con el sistema de coberturas más desarrollado de América Latina y el Caribe. La presencia del sector público se hace sentir de manera notable, a través de su organismo especializado, “AGROASEMEX, que cumple la función de reaseguro, tanto para las compañías privadas como para los fondos de aseguramiento constituidos por los agricultores. Este organismo ofrece, además, coberturas directas a los municipios, mediante seguros por índice destinados a los sectores agrícolas y ganaderos (para la base forrajera). En este sentido, con el propósito de cubrir las desviaciones financieras originadas por la aparición de acontecimientos climáticos catastróficos, AGROASEMEX elaboró en 2009 un portafolio con tres esquemas de cobertura, que toma a los municipios como unidad de riesgo” (Hatch, 2012, p.20).

Países de menor tamaño, pero con sectores agropecuarios de gran influencia socioeconómica, como Chile y Uruguay, también poseen sistemas de coberturas de riesgos climáticos relevantes, en los que se verifica una adopción cada vez mayor de seguros agropecuarios.

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Situación problemática

En Ecuador desde el año 2010 a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) hoy MAG, inició el Proyecto Agro Seguro. “Con el fin de mejorar las condiciones productivas del agro, disminuir el riesgo de las inversiones en el sector y evitar la descapitalización de los campesinos, propendiendo así la mejora en la seguridad alimentaria del Ecuador” (Registro oficial MAGAP, Constitución Política del Ecuador, 2015)

A través de las Direcciones Provinciales el MAG a nivel del país, brinda los servicios de aseguramiento a los pequeños y medianos productores, se emiten pólizas de aseguramiento de cultivos como: maíz, arroz, cacao, café y plátano; Al asegurar uno de estos rubros los productores están protegiendo las inversiones realizadas en los cultivos (costos directos de producción), contra fenómenos climáticos y biológicos imprevistos, permitiendo así al cliente la reinversión del capital en la actividad productiva contribuyendo a mantener estable la economía familiar de los productores que han sufrido algún tipo de siniestros en sus cultivos, lo que no se comprende es por qué, si esta política pública se encuentra implementada desde el año 2010, aún existen productores que no acceden al Seguro Agrícola.

El presente trabajo plantea el estudio económico de los productores que accedieron al Seguro Agrícola y presentaron avisos de siniestro en la provincia de Orellana, con la finalidad de conocer las principales características económicas de los productores y productoras que accedieron a una póliza, y las razones por las cuales existen productores que no acceden a este servicio, recordando que el Estado subsidia la póliza en un 60% lo cual es gran beneficio para los productores.

La información a obtenerse permitirá mejorar la herramienta de mitigación de riesgos como es el Seguro Agrícola, permitiendo que éste se expanda a la mayor cantidad de productores, para que sea un soporte para la actividad productiva.

1.1.2 Formulación del problema

No se conoce el impacto y niveles de incidencia del Seguro Agrícola en la Provincia de Orellana y su relación con los niveles económicos de los asegurados que presentaron avisos de siniestro.

1.1.3 Justificación

Este trabajo permitió tener información estadística, de cuáles son las principales características económicas de los productores que acceden al Seguro Agrícola y presentaron avisos de siniestro a la aseguradora, con el que se determinó si el servicio del Seguro Agrícola es apropiado de acuerdo a la realidad local de desarrollo rural y promover mejoras en el servicio.

La población del estudio fueron productores que accedieron a la contratación de una póliza del Seguro Agrícola en los años 2016-2017, que contrataron las pólizas del Seguro Agrícola a través de BanEcuador, Plan Semillas, Proyecto AgroSeguro. Con los datos obtenidos se procedió a realizar un análisis e identificar los puntos críticos de la gestión y aplicación de los procesos de indemnización

Por tal razón se consideró de gran importancia analizar el proceso del acceso al Seguro Agrícola, y las características económicas que tienen los productores que acceden a él, y la repercusión que tiene en las políticas estatales a través de las inversiones que generan estímulos para continuar los procesos productivos permitiendo la articulación de los diferentes actores sociales y comunitarios en beneficios de los productores campesinos de la provincia de Orellana.

Mediante la caracterización de los beneficiarios del Seguro Agrícola y de su situación económica se desarrollará una propuesta de mejora del proceso de aseguramiento de cultivos, transformándose esto en una contribución práctica, mediante un análisis de las razones por la cual productores acceden al

Seguro Agrícola; los beneficiarios directos serán las personas que van acceder a una nueva póliza mediante la mejora del producto, los beneficiarios indirectos son las familias de las personas que acceden a un mejor tipo de servicio acorde a su realidad y esto indirectamente generará un dinamismo en la economía local.

1.1.4 Objetivos

- General

Realizar un análisis económico de los productores que presentaron avisos de siniestros al proyecto del Seguro Agrícola en la provincia de Orellana en el año 2016 y 2017.

- Específicos
 1. Levantar la línea base a nivel económico de los productores que accedieron al Seguro Agrícola.
 2. Determinar el grado de cumplimiento de la aseguradora frente a los productores asegurados
 3. Proponer, socializar y evaluar un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora que mejore sus servicios.

1.1.5 Hipótesis General

Los productores presentan mejores condiciones económicas debido a que accedieron al proceso de indemnización por la contratación del Seguro Agrícola en la provincia de Orellana.

1.1.6 Matriz de Consistencia

Cuadro 1- 1. Matriz de Consistencia

| Formulación del Problema | Objetivo General/ Específicos | Hipótesis general | Variables | Indicadores | Técnicas | Instrumentos |
|---|--|--|--|--|------------------------------------|----------------------|
| No se conoce el impacto y niveles de incidencia del Seguro Agrícola en la provincia de Orellana en los años 2016-2017 | Realizar un análisis económico de los productores que accedieron al Seguro Agrícola en la provincia de Orellana en el año 2016 y 2017. | Los productores presentan mejores condiciones económicas debido a que accedieron al proceso de indemnización por la contratación del Seguro Agrícola en la provincia de Orellana durante los años 2016-2017. | Variable dependiente: | Número de productores | Encuestas | Cuestionario |
| | | | | Porcentaje de ingresos económicos | | |
| | | | | Porcentaje de egresos económicos | | |
| | | | | Principales cultivos asegurados | | |
| | Levantar la línea de base a nivel económico de los productores que accedieron y no accedieron al Seguro Agrícola. | | | Número de ha aseguradas | | |
| | Determinar el grado de cumplimiento de la aseguradora frente a los productores asegurados | | | Número de productores que acceden al seguro | | |
| | Proponer, socializar y evaluar un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora que mejore sus servicios. | | Variable independiente: Seguro Agrícola. | Tiempo estimado de entrega de la póliza | | |
| | | | | Número de productores indemnizados | Recolección información secundaria | Matriz de categorías |
| | | | | Porcentaje de dinero invertido por el Estado | | |

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

CAPÍTULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Marco Teórico

El sector agrícola y pecuario, constituye el motor de la economía y es una fuente generadora de empleo. Es por ello que estados, organismos e instituciones han planeado mecanismos para informar a los agricultores sobre los riesgos implícitos de la actividad a fin de proteger los cultivos y las inversiones.

“El Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina, en trabajos recientes con el seguro agropecuario han destacado y valorado positivamente los beneficios articulados, que pudiera ser replicado en países de ingreso medios y bajos o bien como medio para llevar al Seguro Agrícola a productores de pequeña escala.” (Fundación MAPFRE, 2010, pág.3)

En la provincia de Sancti Spíritus una de las provincias de Cuba, los seguros agropecuarios emplean el procedimiento técnico para cultivo de tabaco, en donde tienen como objetivo normar el trabajo por los inspectores territoriales, técnicos y especialistas pertenecientes a la Empresa del Seguro Estatal Nacional que atiende el sector agropecuario, este tipo de seguro se realiza sobre la base de una ficha de costo que contempla los valores a realizar, los insumos a emplear y otros gastos directos en el proceso de producción, siendo un requisito indispensable en la evaluación de pérdidas y factores que lo provocan.

El seguro ha constituido un instrumento importante en el desarrollo de las economías de gran escala, este instrumento contribuye de forma decisiva a la compensación de las pérdidas que se presentan en las diferentes economías por diversos fenómenos que originan déficit monetario colocando en peligro la estabilidad del proceso de reproducción, el seguro garantiza la satisfacción de la demanda de los recursos financieros logrando el cumplimiento de los objetivos planificados, por lo cual el seguro se convierte en una economía del socialismo al servicio de las necesidades de la economía nacional. El estudio mencionado aplicó los métodos dialécticos, analítico y encuestas, con este estudio se llegó a conocer la situación actual del seguro socialista, sus logros obtenidos y deficiencias que aún no logra cubrir este tipo de producto financiero (Cuberculo et al., 2010).

En Irán se aplicó una encuesta sobre los factores críticos que influyen en el Seguro Agrícola, en la que se determinó que el negocio agrícola es un trabajo de muy alto riesgo, por el aumento constante del costo de producción y el tiempo, son variables que influyen en esta actividad, de modo que muchos agricultores se han motivado a utilizar el seguro agrícola que desempeña un papel importante en la producción de cultivos y tranquilidad a los agricultores asegurados, cabe agregar que el motivo de la investigación fue encontrar componentes críticos del seguro agrícola, con referencia a lo anterior se hizo una exploración de la revisión de la literatura y entrevistas de la cual se extrae 24 variables, mediante un análisis factorial se determinó los factores más importantes que fueron agrupados en siete categorías, este análisis dio como resultado a los siguientes factores que influyen en el seguro agrícola: incertidumbre, equilibrio de mercado, medio ambiente riesgoso, la educación, formación, riesgos estructurales y ecosistemas naturales integran los factores más importantes que influyen en la producción agrícola.

En términos de incertidumbre, habla de la utilización de los seguros para el control de daños siendo el principal factor importante, seguido por la estabilización de los ingresos de los agricultores, la gestión de riesgo, el segundo factor importante es el ahorro como precaución a los riesgos que aparezcan,

el tercer factor está el préstamo que solventa los pagos, al referirse de medio ambiente riesgoso se hace hincapié a la distribución del riesgo entre compañías de acuerdo al tipo de crédito que ofrecen las empresas de seguros (Azad et al., 2013).

En China en el año 2004 realizó un experimento piloto de seguro agrícola orientado a la política, que se lleva a cabo en el país, luego de cinco años la escala de ingresos por primas de seguros agrícolas en China, fue clasificada como el segundo país en el mundo y primero en Asia, en este estudio se determinó el proceso agrícola, el desarrollo y eficacia, orientada a la aplicación de los objetivos de su política fiscal criterios de evaluación y el perfeccionamiento del seguro agrícola orientada al manejo de su política (Zeng& Mu, 2010).

Efectivamente, el seguro agrícola constituye un mecanismo para minimizar las pérdidas ocasionadas principalmente por los riesgos naturales. El boletín de IICA (2008, pág. 4) expone que: “En los últimos años, la economía mundial ha visto acumularse una serie de fenómenos en los campos energéticos, alimentarios y financieros que no solo se refuerzan mutuamente, sino que magnifican sus efectos sobre las economías nacionales y en especial sobre sus sistemas agroalimentarios.”

“La agricultura es extremadamente vulnerable al cambio climático. El aumento de las temperaturas termina por reducir la producción de los cultivos deseados, a la vez que provoca la proliferación de malas hierbas y pestes. Los cambios en los regímenes de lluvias aumentan las probabilidades de fracaso de las cosechas a corto plazo y de reducción de la producción a largo plazo. Aunque algunos cultivos en ciertas regiones del mundo puedan beneficiarse, en general se espera que los impactos del cambio climático sean negativos para la agricultura, amenazando la seguridad alimentaria mundial” (Gerald, 2009).

“En el mundo, el Seguro Agrícola es entendido como una de las formas más eficaces para lograr estabilizar los ingresos esperados por el agricultor, para que, de ese modo, éste pueda continuar con su desarrollo dentro de la actividad y en el marco de su comunidad” (Zuccarino, 2008).

Romero (2015), menciona “que, en las naciones de América Latina, el incremento de los riesgos por efectos del calentamiento global, los siniestros por desastres naturales, los hurtos o abigeato de animales, así como los perjuicios a causa de los vaivenes de las monedas o las propias crisis económicas y financieras, demandan de los productores del campo tomar acciones de mitigación de esos riesgos, mediante seguros, reaseguros y coberturas cambiarias”.

Romero (2015), de igual forma indica: “En algunos países, la toma de un Seguro Agrícola está condicionada a la aprobación de créditos y subsidios otorgados por instituciones gubernamentales o privadas para la producción agropecuaria. Los riesgos se han mitigado gracias a pólizas estructuradas especialmente para prevenir pérdida de cosechas ante desastres inesperados. Otras veces, los propios productores e inversionistas han tenido que asumir grandes pérdidas en proyectos que pese a estar subsidiados o depender de una línea crediticia, no incluía protección mediante un seguro agrícola”.

El seguro agrícola en el Ecuador se sustenta en el artículo 410, *Ibíd*em, que establece: “El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria.” (Constitución Política del Ecuador, 2008). Que, el artículo 5, del Mandato Constituyente No. 16, expedido el 23 de julio del 2008 por el Pleno de la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador, dispuso que “Para mitigar los efectos que tienen los riesgos de la naturaleza sobre la agricultura de los/as productores/as agrícolas, el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social(MCDS) y el

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) diseñarán e implementarán un sistema de seguro agrícola para lo cual el Ministerio de Finanzas (MF) asignará los recursos respectivos.”

El Seguro Agrícola se enmarca en las POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL AGRO ECUATORIANO 2007-2020.-Política No. 6, diseñadas por el Gobierno Nacional. - “Financiamiento, inversión y usos de seguros para el sector”. (AGROSEGURO, 2015), La presente política responde a minimizar los impactos económicos que provocan los factores climáticos y biológicos en los cultivos, permitiendo así al productor la recuperación de su inversión y la permanencia en la actividad agraria.

De acuerdo a la Constitución del año (2008), “El Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca realizara un proceso dinámico y evolutivo de desarrollo de seguros agropecuarios y pesquero en el país, con el fin de mejorar las condiciones productivas del agro, disminuir el riesgo de las inversiones en el sector y evitar la descapitalización de los campesinos, propendiendo así la mejora en la seguridad alimentaria del Ecuador”.

El proyecto AgroSeguro inicia su funcionamiento en el año 2010, actualmente continúa con su proceso evolutivo, los beneficiarios son productores de maíz, arroz, café, cacao y plátano, mismos que de forma voluntaria pueden adquirir las pólizas del Seguro Agrícola, en las oficinas del MAG-Direcciones Provinciales, proceso que es conocido como Canal Directo; además de forma obligatoria a través de los créditos de BanEcuador y Proyecto de Plan Semillas conocido como Canal Indirecto.

En la provincia de Orellana el Seguro Agrícola entra en vigencia en el año 2012, iniciando con una limitada difusión del instrumento de cobertura de riesgos y políticas no tan claras. Sin embargo, su acogida ha crecido paulatinamente en los productores a través del Canal Indirecto, mientras que por Canal

Directo la cobertura ha sido mínima pese a que los productores conocen que el Seguro Agrícola es una herramienta que contribuye a mitigar pérdidas económicas.

2.1.1 Bases teóricas

2.1.2 Acceso a créditos

Según el Reglamento de crédito de BanEcuador (2016) indicó que las políticas generales para la concesión de créditos determinan que los funcionarios del Banco, especialmente aquellos relacionados con el proceso del crédito deben cumplir y hacer cumplir de manera estricta, las disposiciones legales, así como sus enmiendas futuras, establecidas en las leyes, reglamentos y resoluciones que norman las operaciones de las instituciones financieras, siendo las más relevantes para BanEcuador las siguientes:

- a) El total de operaciones activas directas de un solicitante con el Banco no puede exceder del 3% del patrimonio técnico de la institución y en el caso de operaciones directas y contingentes (garantías) no puede exceder en conjunto el 6%.
- b) El conjunto de las operaciones activas y contingentes de un solicitante, incluyendo la potencial operación nueva que pueda estar gestionando en ningún caso podrá exceder del 200% del patrimonio del sujeto de crédito. Se consideran excepciones a esta política únicamente si existiesen garantías adecuadas que cubran, en lo que excediese, en el 120%. Se exceptuarán de este límite las operaciones de crédito señaladas en el artículo 211 del Código Monetario Financiero.
- c) La Administración del Banco se orientará a entregar a los ciudadanos, productos de crédito fijando una tasa de interés que permita a la institución cubrir adecuadamente el costo de los recursos captaciones, sus costos operativos, la generación de provisiones que permita cubrir las eventuales pérdidas por no recuperación del crédito y obtener excedentes que le permitan sostenerse y perdurar en el tiempo, la misma que no podrá exceder lo dispuesto por el Banco Central del Ecuador.

- d) La administración de los créditos dentro de la jurisdicción operativa de una oficina que tuviere un ciudadano solicitante estará a cargo de un solo oficial de negocios, en función de la política de zonificación establecida, es decir por ningún motivo un solicitante podrá tener un crédito bajo la atención de un oficial de negocios y otro crédito bajo administración de un oficial de negocio distinto.
- e) La capacidad de endeudamiento de un solicitante se determinará en función de las metodologías vigentes para cada segmento tomando en consideración como uno de sus factores sus saldos de créditos vigentes con todas las instituciones del sistema financiero nacional.

Serán elegibles como sujetos de crédito aquellos solicitantes que no contravengan lo dispuesto por la Ley y que cumplan los siguientes requisitos emitidos según BanEcuador (2016):

- a) Ser mayor de 18 años al momento de presentar la solicitud de crédito, en caso de ser mayor de edad establecida por las compañías de seguros para la aplicación del seguro de desgravamen, podrá de acuerdo al criterio del oficial de negocios disponer de un codeudor.
- b) Ser ecuatoriano o extranjero con residencia en el país no menor a 1 año, salvo en los casos de migrantes retornados que podrá ser menor y validado por la entidad contratante.
- c) Tener capacidad legal para contratar
- d) Disponer y demostrar capacidad de generación y/o estabilidad en los ingresos sea como propietario de una micro, pequeña o mediana empresa, o por su trabajo en relación de dependencia u otras actividades, mediante documentos habilitantes para el efecto.
- e) Que ejerzan o señalen sus actividades empresariales en un lugar fijo, y contar con estabilidad domiciliaria mínima de 6 meses, salvo en los casos de Migrantes retornados que podrá ser menor, localizadas dentro del área de influencia de las oficinas operativas del Banco, o zonas declaradas de interés operacional para el banco.

- f) Que la administración y operación de la actividad productiva, de comercio (incluyendo movilización de cosechas) o de prestación de servicios, esté a cargo del solicitante o su cónyuge o conviviente.
- g) No ser deudor y/o garante solidario de operaciones de crédito que presenten saldos vencidos dentro del Banco o en otra institución del sistema financiero, casas comerciales u otra entidad que reporte al buró de información de crédito.
- h) Disponer de voluntad y capacidad de pago, evaluada a través de los parámetros cualitativos y cuantitativos que establezca el Banco.
- i) Que la empresa o microempresa o negocio tenga mínimo 6 meses de operación, salvo el caso de créditos dirigidos al financiamiento de emprendimientos, que se sujetarán a las características propias de dicho producto.
- j) Cumplir con la normativa legal vigente
- k) Otras determinadas en la ficha de caracterización del producto.

En conformidad a la norma establecida por el organismo de control los créditos que BanEcuador otorga se agrupan en las siguientes categorías BanEcuador (2016):

- a) Créditos productivos
 - Crédito productivo Empresarial
 - Crédito Productivo PYME
- b) Crédito Comercial Ordinario
- c) Crédito Comercial Prioritario
 - Crédito productivo prioritario empresarial
 - Crédito productivo prioritario PYME
- d) Crédito de consumo ordinario
- e) Crédito de consumo prioritario

f) Microcréditos

- Microcrédito acumulación ampliada
- Microcrédito acumulación simple
- Microcrédito minorista

Frente a los segmentos establecidos (BanEcuador, 2016), BanEcuador ofrece los siguientes productos:

- Créditos a microempresas
- Crédito a pequeñas y medianas empresas PYMES
- Crédito para asociaciones
- Crédito para organizaciones comunitarias
- Crédito para emprendimientos
- Crédito complementario de desarrollo solidario
- Crédito de desarrollo humano
- Crédito de consumo

2.1.3 *Análisis económico*

En el análisis económico se evalúan los costos y las ganancias de un proyecto desde la perspectiva de la sociedad como un todo. Se asume que la realización de un proyecto ayudará al desarrollo de la economía y que su contribución social justifica el uso de los recursos que necesitará. En consecuencia, el análisis económico considera la valoración de los costos y beneficios sociales del proyecto; así como el uso de métodos estimativos de precios-sombra cuando los costos y beneficios difieren de los precios de mercado; y la valoración fuera del mercado y la transferencia de beneficios, para precios de bienes y servicios que no tienen precios de mercado directos. (Hoyos, 2008).

Sabalza (2006) indica que se distinguen tres tipos de análisis económicos según las características de los beneficios:

- Análisis coste – Utilidad (ACU): los beneficios identificados se expresan en una escala de utilidad. Ayuda a establecer un orden según la bondad de actuaciones alternativas.
- Análisis Coste – Efectividad (ACE): compara costes en unidades monetarios con beneficios expresados en otro tipo de unidades. Permite elegir entre alternativas que podrían cumplir unos mismos objetivos con diferentes costes.
- Análisis Coste – Beneficio (ACB) e indicadores de rentabilidad: expresa costes y beneficios en unidades monetarias permite valorar la rentabilidad de la acción según criterios objetivos, incluye el flujo de caja el valor actual neto, la tasa interna de retorno, el período de recuperación.

2.1.4 *Análisis social*

El análisis social en sentido general hace referencia al examen analítico de un determinado grupo, sector, comunidad o sociedad para establecer, sobre la base de una metodología previamente establecida, cual es la situación de los elementos esenciales de la problemática estudiada (Hoyos, 2008).

2.1.5 Comparar

La palabra comparar refiere a la acción de examinar o analizar dos o más objetos para luego poder establecer las diferencias y las semejanzas que mantienen entre sí. Constantemente las personas nos pasamos comparando opciones, alternativas entre dos o más elementos, cuestiones, personas, entre otros. Por caso, podríamos decir que la acción de comparar implica la comprensión y el conocimiento de la realidad. Cuando estamos frente a un objeto desconocido es inevitable que tendamos a la relación del mismo con otro, ya conocido por nosotros, haciendo un ejercicio comparativo en el que el intelecto desarrolla una gran actividad (Ucha, 2010).

2.1.6 *Muestra*

La planificación de la muestra tiene una gran importancia en el diseño del estudio: la elección de un diseño muestral “adecuado”, a nuestro problema, puede hacer que los resultados que se obtengan sean muy precisos y se puedan obtener a bajo costo. Una vez elegido el diseño muestral se plantea el problema de cuán grande se debe tomar la muestra (Almecija, 2004).

Existen muchos métodos de muestreo probabilístico puesto que existen multitud de campos en los que se utilizan encuestas, y las características de cada campo de aplicación y de cada problema específico hacen surgir nuevos métodos de muestreo que se adapten a sus características- Sin embargo, existen cuatro métodos de muestreo que son los más utilizados en las encuestas de poblaciones: el muestreo aleatorio simple, el muestreo sistémico, el muestreo estratificado y el muestreo por conglomerados (Almecija, 2004).

El problema de la determinación de la muestra debe ser resuelto por un especialista en diseños de encuestas que trabaje de forma conjunta con el responsable del estudio, pues es muy difícil que este último pudiera él solo contestar a la gran cantidad de interrogantes necesarios para poder determinar el tamaño óptimo (Almecija, 2004).

2.1.7 *Productores*

El Productor Agropecuario o Persona Productora, es la persona natural quien decide, organiza y ejerce el control de las actividades habituales de producción y comercialización que se realizan en la UPA (INEC, 2007).

"El productor es una persona civil o jurídica que adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y ejerce el control administrativo sobre las operaciones de la explotación agropecuaria. El productor tiene la responsabilidad técnica y económica de la explotación, y puede ejercer todas las funciones directamente o bien delegar las relativas a la gestión cotidiana a un gerente contratado" (FAO, 1996).

“Para caracterizar los diferentes tipos de productores. La primera división comprende dos tipos: 1) los privados y 2) de la administración pública. Entre los privados se consideran las siguientes posibilidades: a) individuo, b) hogar, c) dos o más individuos de diferentes hogares o dos o más hogares, d) empresa y e) cooperativa, f) otras (categoría abierta para toda forma de organización particular que se dé en la región en estudio). Para las explotaciones del sector público no se hace ninguna especificación” (FAO, 1996).

2.1.8 Producción

El proceso productivo tiene un carácter mercantil, es decir, la producción de bienes y servicios se dirige explícitamente a su venta en el mercado para la imprescindible obtención de beneficios, lo que provoca un conflicto entre las clases sociales por su participación en la distribución de la renta. El proceso que sigue la producción consiste en tres pasos: la inversión privada por parte de los propietarios del capital determina la capacidad productiva instalada; la gestión de esos medios de fabricación organiza a su vez el proceso de trabajo para transformar el trabajo nominal en efectivo; finalmente, venden el producto del trabajo en el mercado de bienes y servicios (Cárdenas, 2015).

2.1.9 Seguro agrícola

El seguro es un contrato por el cual el asegurador se obliga, mediante el cobro de una prima y para el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura, a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado o a satisfacer un capital, una renta u otras prestaciones convenidas. (Alegre, 2015).

El Seguro Agrícola: Es un proyecto nacional cuyo valor de subsidio es del 60% (sesenta por ciento) del valor de la prima neta correspondiente a la póliza de seguro para los siguientes cultivos: arroz, caña de azúcar, cebada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, quinua, soya, tomate de árbol y trigo hasta un máximo de USD 700 (SETECIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por beneficiario y por ciclo de cultivo, excepto en los cultivos de: banano, cacao, café, y plátano para los cuales el subsidio de la prima neta es de USD 1.500 (MIL QUINIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

El Seguro Agrícola es una herramienta para la mitigación de riesgos biológico y climático, por ende, dicha herramienta está a disposición de todos los pequeños y medianos productores a nivel nacional. Bajo este parámetro viene trabajando con los siguientes principios:

- Principio de buena fe: es un principio básico y característico de todos los contratos que obliga a las partes a actuar entre sí con la máxima honestidad (MAGAP & FAO, 2016).
- Principio de buena fe: es un principio mediante el cual un grupo de personas común interés similar reparten el costo de cierto daño entre el mencionado grupo que ha sido amenazado por el mismo peligro (MAGAP & FAO, 2016).

2.2. Marco conceptual

Análisis económico tiene que ver con la elección. La escasez de recursos y nuestra consiguiente incapacidad para producir todos los outputs deseados (incluso tratamientos eficaces), con lleva elegir en todas las esferas de la actividad humana. Estas elecciones se efectúan en base a muchos criterios, a veces explícitos, pero frecuentemente implícitos. El análisis económico busca identificar y hacer explícitos un conjunto de criterios que puedan resultar útiles para decidir entre los diferentes usos a dar a los escasos recursos. (Drummond, 2001).

Asegurador es la entidad jurídica legalmente autorizada, que se dedica asegurar riesgos ajenos. Asume el riesgo a cambio del pago de una prima y se obliga a indemnizar dentro de los límites establecidos en caso de producirse o verificarse un siniestro (MAGAP & FAO, 2016).

Asegurado o beneficiario es la persona que en sí misma o en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo y que para protegerse de forma preventiva contrata una póliza seguro para respaldar económicamente el objeto asegurado. (MAGAP & FAO, 2016).

Contrato es un pacto o convenio entre dos o más partes por el que se obligan sobre una materia o cosa determinada, ya cuyo cumplimiento pueden ser obligadas. (MAGAP & FAO, 2016).

Concesión de créditos es el otorgamiento de recursos por el gobierno local, en forma directa o a través de fondos fideicomisos, a los estados, municipios; a particulares y empresas privadas; a organismos descentralizados y Empresas de Participación Estatal, de acuerdo a las políticas y normas establecidas al respecto. (Hoyos, 2008).

Crédito es un préstamo de dinero que el Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que, en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al Banco por todo el tiempo que no tuvo ese dinero (mediante el prepago) (Bancafacil, 2017).

Robbins (2012), en su libro “Ensayo sobre la naturaleza y significado de la ciencia económica”, economía es la ciencia que estudia el comportamiento humano como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos. Sin embargo, esta definición tiene pequeños defectos desde el punto de vista práctico, pero importantes desde un enfoque de filosofía de la ciencia; falta, por ejemplo, el concepto de sociedad en esta definición, y los fines y los medios no están claramente identificados. En realidad, no existe la economía de Robinson Crusoe, siempre decidimos desde nuestra posición en la sociedad.

Interés asegurable es un requisito que debe concurrir en quien desee la cobertura de un determinado riesgo, reflejado en su deseo sincero de que el siniestro no se produzca ya que a consecuencia de él se originaría un perjuicio para su patrimonio. Es el vínculo jurídico y económico entre una persona y un bien, cuyo titular del derecho toma las medidas necesarias para precautelar su integridad patrimonial o la de los suyos, dentro de una relación contractual de transferencia de riesgo. (MAGAP & FAO, 2016).

Según Gonzalez(2003),la indemnización es el pago que efectúa el asegurador al asegurado como consecuencia del siniestro. Sin embargo, en el lenguaje contable y estadístico de los seguros se suele utilizar la palabra siniestro como sinónimo de indemnización. Tratándose de seguros de daños, el propósito del seguro es restituir al asegurado a su situación patrimonial inmediatamente anterior al momento del siniestro. De ahí que el seguro no pueda ser fuente de lucro para el asegurado.

La indemnización asume tres formas básicas:

- 1) Reparación del bien siniestrado.
- 2) Reemplazo del bien siniestrado por otro similar.
- 3) Entrega al asegurado de una suma de dinero equivalente a la pérdida sufrida.

Relaciones entre riesgo, prima e indemnización

A continuación examinaremos las tres relaciones posibles.

- Relación Prima – Riesgo: el valor del riesgo y la prima guardan una relación directamente proporcional. A mayor riesgo mayor costo de la prima del seguro.
- Relación Valor asegurado – Indemnización: Es habitual que los problemas de la relación entre valor asegurado e indemnización se presenten en el momento del siniestro. Cuando el valor asegurado es superior al valor real, se tiene una situación de sobre seguro, que en nada beneficia al asegurado, puesto que la indemnización no puede ser superior a la pérdida real. La situación contraria es el infra seguro, en que el valor asegurado es inferior al valor real. En este caso es obvio que una parte del riesgo lo asume el propio asegurado y que el asegurador pagará la indemnización solo en la parte proporcional que le corresponde.

Es la regla proporcional o a prorrata, que se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Indemnización} = \frac{\text{Valor de la Pérdida} * \text{Valor Asegurado}}{\text{Valor Real}}$$

Teniendo como límite máximo el valor real de la pérdida.

Relación Prima – Indemnización: La relación entre primas e indemnizaciones adquiere especial relevancia en el conjunto de una cartera, o la totalidad de los negocios de una empresa, o para los análisis del mercado de seguros. Al existir un elemento común en las relaciones “prima–valor asegurado” y “Valor asegurado – Indemnización” es posible efectuar una serie de ajustes utilizando únicamente las variables extremas, es decir: las primas y los siniestros.

La relación “Indemnizaciones – Primas” recibe el nombre de “índice de siniestralidad”. El análisis de los índices de siniestralidad de una serie histórica permite al asegurador realizar sus ajustes técnicos. Si dichos índices tienden a crecer, eso implica la necesidad de incrementar las primas, o elevar las franquicias, o ser más estrictos en la liquidación de siniestros, o efectuar una selección más rigurosa de los riesgos. En cambio, si dichos índices tienden a bajar, significa que las primas son excesivas, repercutiendo en perjuicio del asegurado.

Monto Asegurado es el valor o cantidad de dinero que se ha acordado en el contrato de seguro como límite o equivalente al interés asegurable. En caso de producirse un siniestro con cobertura será el monto máximo a ser pagado por la institución ASEGURADORA. (MAGAP & FAO, 2016).

Producción agrícola es aquella que consiste en generar vegetales para consumo humano. Ha variado mucho a lo largo de la historia, lográndose mejoras significativas en la misma gracias a la implementación de diferentes herramientas y procesos. Desde el punto de vista social, la producción agrícola ha jugado un papel fundamental en las condiciones de existencia de la especie, generando como resultado una mejora en las condiciones de productividad. Hoy en día, la misma integra un gran

componente tecnológico debido a los aportes de la genética, que posibilitan la existencia de cultivos resistentes a distintas plagas que antes podían estropear una cosecha. (FAO, 2014).

Prima o precio del seguro es el monto que se paga a la institución ASEGURADORA a cambio de que ésta asuma las consecuencias económicas desfavorables derivadas de la ocurrencia de alguno de los riesgos por los cuales se ha contratado el seguro ASEGURADORA. (MAGAP & FAO, 2016).

Póliza es un contrato mediante el cual el ASEGURADOR se compromete a indemnizar al ASEGURADO a cambio del cobro de una suma monetaria llamada prima de seguro, cualquier pérdida patrimonial garantizada en la misma hasta el límite de la suma asegurada. (MAGAP & FAO, 2016).

Siniestro es un acontecimiento que produce unos daños garantizados en la póliza hasta una determinada cuantía. Como respuesta frente al siniestro, la entidad aseguradora está obligada a satisfacer, total o parcialmente, al asegurado o a sus beneficiarios, el capital garantizado en el contrato (Nationale Nederlanden, 2019).

Son ejemplos de siniestros los siguientes:

- Incendio que origina la destrucción total o parcial de un edificio asegurado.
- El accidente de circulación del que resultan lesiones personales o daños materiales.
- El naufragio en el que se pierde un buque o las mercancías transportadas.
- El granizo que destruye una plantación agrícola.

Aviso de siniestro es la declaración del Tomador del seguro asegurado o beneficiario al asegurador del acaecimiento del siniestro por haberse producido el hecho cuyo riesgo es objeto de cobertura en la póliza dando toda clase de informaciones sobre las circunstancias y consecuencias del hecho lo que habrá de efectuarse salvo pacto ampliándolo en el plazo máximo de siete días de haberlo conocido (Interacacia, 2016).

Según la FAO, los costos de producción (también llamados costos de operación) son los gastos necesarios para mantener un proyecto, línea de procesamiento o un equipo en funcionamiento. En una compañía estándar, la diferencia entre el ingreso (por ventas y otras entradas) y el costo de producción indica el beneficio bruto.

Esto significa que el destino económico de una empresa está asociado con: el ingreso (por ej., los bienes vendidos en el mercado y el precio obtenido) y el costo de producción de los bienes vendidos. Mientras que el ingreso, particularmente el ingreso por ventas, está asociado al sector de comercialización de la empresa, el costo de producción está estrechamente relacionado con el sector tecnológico; en consecuencia, es esencial que el tecnólogo pesquero conozca de costos de producción.

El costo de producción tiene dos características opuestas, que algunas veces no están bien entendidas en los países en vías de desarrollo. La primera es que para producir bienes uno debe gastar; esto significa generar un costo. La segunda característica es que los costos deberían ser mantenidos tan bajos como sea posible y eliminados los innecesarios. Esto no significa el corte o la eliminación de los costos indiscriminadamente.

El costo primo se define como todos los costos directos de un producto, es decir, aquellos costos que se pueden rastrear convenientemente para cada unidad producida. Se refiere entonces al costo de los materiales directos y al costo de la mano de obra directa (Helmut, 2019).

Por tanto, son todos los costos de una empresa relacionados directamente con la fabricación de los productos terminados. Cuanto mayor sea la proporción del costo primo en los costos totales de un producto, más confiable será la estimación del costo de ese producto.

Las empresas utilizan los costos primos como una forma de medir el costo total de los insumos de producción necesarios para crear un producto dado. Al analizarlos, una empresa podrá establecer precios que generen los beneficios deseados. Al reducirlos, una puede aumentar sus ganancias o reducir los precios de sus competidores.

Por nivel socioeconómico se entiende la capacidad económica y social de un individuo, una familia o un país. De alguna manera todos tenemos una idea aproximada de los tres escalones o niveles socioeconómicos: el bajo, el medio y el alto. Sin embargo, desde un punto de vista sociológico es necesario establecer con precisión unos niveles basados en criterios objetivos. Para ello los sociólogos

utilizan una serie de variables distintas (nivel de estudios, tipo de hogar y número de habitaciones, tipo de ordenador personal, porcentaje de gasto en alimentos, acceso al agua y otros). Si estas variables se aplican a una familia es posible precisar su nivel socioeconómico. Para elaborar estos datos los sociólogos utilizan algoritmos matemáticos y los resultados obtenidos resultan de gran utilidad (para hacer estudios de mercado, para conocer la realidad de una población o para realizar un estudio demoscópico con fines políticos) (Navarro, 2015).

Seguro es un contrato de buena fe en el cual una persona paga una prima para recibir una indemnización en caso de sufrir una pérdida. En este contrato de seguro existen obligaciones y derechos recíprocos para el asegurador y el asegurado o beneficiario. (MAGAP & FAO, 2016).

De acuerdo MAGAP & FAO (2016): los siniestros se producen por los daños que afectan a los cultivos son de dos tipos, climatológicos y biológicos y dentro de estos se los ha sub-dividido de la siguiente manera:

Biológicos:

Plagas y Enfermedades Incontrolables: Es el evento por el cual se presentan ataques severos de insectos, roedores y nuevas razas fisiológicas de patógenos (hongos, bacterias, virus, etc.), que no sean controlables y causen daños irreversibles a los cultivos.

Climatológico:

Helada: Es el evento en el cual desciende la temperatura medio ambiental hasta niveles en que afecta físicamente a la fisiología de la planta y causa daños temporales y/o permanentes.

Sequia: Es el evento por el cual se presenta escasez marcada de lluvias por un periodo que llegue a afectar fisiológicamente a la planta y cause daños irreversibles que se reflejan en pérdida total o parcial de la producción. Se considerará también como danos por sequía, el evento de escasez de agua en cultivos bajo riego, debido a:

- Roturas del canal de riego u obstrucción de pozos
- Roturas en el equipo de riego

Granizo: Acción de precipitación atmosférica de agua en estado sólido que dé como resultado daños en forma separada o conjunta tales como: traumatismos, desgarramientos o caídas parciales o totales de flores, hojas o frutos, necrosis parcial o muerte de las plantas.

Inundación: Cubrimiento temporal del suelo por una lámina visible de agua proveniente de lluvia, incluso cuando se presente asociada con otros fenómenos de la naturaleza, que causen o no desbordamiento y/o rotura de cuerpos para la conducción o almacenamiento de agua, que dé como resultado cualquiera de los siguientes daños en forma separada o conjunta: pudrición de raíces; clorosis de hojas y tallos; marchitez; desarraigo; pudrición basal y/o ascendente en el tallo; muerte de la planta o clorosis; pudrición de hojas, flores y frutos; desprendimiento; traumatismo; rajadura de los frutos, arrastre; descalce; enterramiento de las plantas; encostramiento del suelo; asfixia radicular; desgrane de plantas o frutos; germinación de la semilla depositada en el suelo; y, germinación de los granos en pie.

Exceso de humedad: Elevación de los niveles de humedad en el suelo causados por fenómenos meteorológicos, que alcance su punto de saturación sin que se acumule una lámina de agua superficial visible, que dé como resultado cualquiera de los siguientes daños en forma separada o conjunta: pudrición de raíces; clorosis de las hojas y tallos; marchitez; pudrición basal y/o ascendente en el tallo; germinación

de los frutos en pie; muerte de la planta o clorosis, pudrición de hojas, flores y frutos; desprendimiento, germinación de la semilla depositada en el suelo, traumatismo o rajadura de los frutos.

Vientos fuertes: Acción del viento con la intensidad suficiente para causar daños al cultivo y que de cómo resultado cualquiera de los siguientes daños en forma separada o conjunta: desgarramientos o desprendimiento de flores, hojas o frutos, fractura de tallos, tendadura, desarraigamiento de la planta y/o muerte de la planta.

Incendio: Acción del fuego originado accidentalmente, incluyendo el rayo, que provoque quemaduras y daños irreversibles a la planta y/o fruto de los cultivos asegurados; así como el deterioro causado por el calor, humo o vapor. Cubre igualmente daños cuando estos sean consecuencia de las medidas adoptadas para evitar la propagación del siniestro y los gastos razonables y necesarios en que incurra el Asegurado para controlar el incendio y/o para aminorar las pérdidas o deterioros a las mismas.

Deslizamiento: Aludes de tierra, lodo o piedras, que provoquen cubrimiento del cultivo, arrastre de plantas o daños en la infraestructura de riego en cultivos, ocasionando falta temporal en el suministro hídrico al cultivo o retraso en la aplicación de riegos.

Taponamiento: Endurecimiento o encostramiento de la capa superficial del suelo originada por precipitaciones pluviales y/o concentración de tierra o arena acarreada por vientos fuertes que impidan emerger la plántula.

Subrogación Los derechos que correspondan al asegurado contra un tercero, en razón del siniestro, se transfieren al asegurador hasta el monto de la indemnización abonada. El asegurado es

responsable de todo acto que perjudique este derecho del asegurador. El asegurador no puede valerse de la subrogación en perjuicio del asegurado. La subrogación es inaplicable en los seguros de personas.

Subrogación del asegurador

En los seguros de daños y cuando el siniestro es provocado por un tercero, abonada la indemnización el asegurador se subroga en los derechos que el asegurado tenga contra el tercero responsable hasta el monto de la suma indemnizada. El acto jurídico por el cual el Código Civil liga la transferencia de la titularidad del derecho del asegurado a favor del asegurador, es el pago de la indemnización; por eso la subrogación no se opera por el acaecimiento del siniestro, sino con el pago que hace el asegurador a su asegurado. El tercero responsable puede oponer al asegurador subrogado en los derechos del asegurado todas las defensas que podría haber hecho valer contra el asegurado. El asegurador no puede valerse de esta subrogación en perjuicio del asegurado.

El criterio de la subrogación es la culminación de la función indemnizatoria de los seguros de daños, que excluye toda idea de enriquecimiento del asegurado a través del reclamo de una indemnización al tercero, además de la abonada por el asegurador. Asimismo busca evitar que el tercero responsable quede liberado enriqueciéndose así por la existencia del seguro.

En ciertas ramas del seguro, como por ejemplo la de los automotores, es frecuente la celebración entre las empresas aseguradoras de convenios de reciprocidad para no demandarse mutuamente con motivo de la subrogación en los derechos de sus respectivos asegurados.

La subrogación es improcedente cuando correspondiera ir contra el propio asegurado. Sería el supuesto, por ejemplo, de que fuera civilmente responsable por hechos de sus familiares o dependientes.

Por extensión tampoco se puede aprovechar contra sujetos a quienes el asegurado no dirigiría el reclamo indemnizatorio, sino que soportaría personalmente el daño, como ser parientes próximos, hijos capaces, etc.

CAPÍTULO III

3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Características del área de estudio

El cantón Francisco de Orellana está localizado al nororiente de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) 5 y constituye a la Zona de Planificación 2 conformada por las provincias de Pichincha, Napo y Orellana, provincia a la cual corresponde. El área cantonal ocupa una superficie total de 7.047 Km²(704.755 ha), en un rango altitudinal que va desde los 100 a los 720 m.s.n.m. Con relación a Quito, capital de Ecuador, la cabecera cantonal Puerto Francisco de Orellana (Coca) se encuentra a una distancia cercana de 300 km. (GADMFO, 2018)



Gráfico No. 3-1.Localización del área de estudio

Fuente:(PDyOT del GADMFO, 2014-2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

El cantón limita al Norte con el cantón La Joya de los Sachas (Provincia de Orellana) y los cantones Cascales y Shushufindi (Provincia de Sucumbíos); al Sur con los cantones Arajuno (Provincia de Pastaza) y Tena (Provincia de Napo), al Este con el cantón Aguarico (Provincia de Orellana) y al Oeste con el cantón Loreto (Provincia de Orellana) y Tena (Provincia de Napo). (GADMFO, 2018)

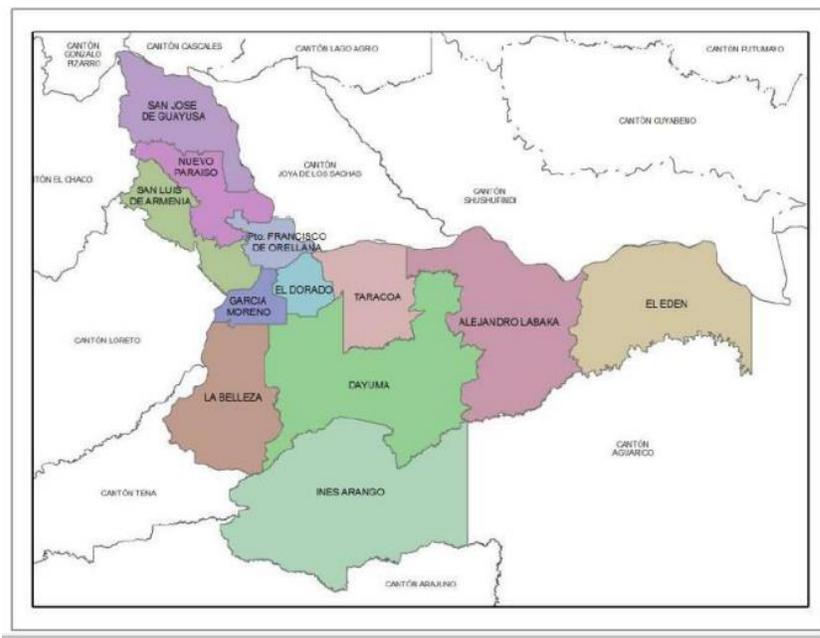


Gráfico No. 3 -2.Parroquias de la Provincia de Orellana

Fuente:(PDyOT del GADMFO, 2014-2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

3.2 Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de diseño no experimental de tipo transversal.

3.3 Métodos de investigación

El método a utilizar en la presente investigación es el método analítico, proceso de conocimiento que se inicia con la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad. Así se establece la relación causa-efecto entre los elementos del objetivo.

“El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías” (Ruiz, 2006).

“Analizar significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo. La importancia del análisis reside en que para comprender la esencia de un todo hay que conocer la naturaleza de sus partes.

El todo puede ser también racional, por ejemplo, los productos de la mente: las hipótesis, leyes y teorías. Descomponemos una teoría según las leyes que la integran; una ley o hipótesis, según las variables o fenómenos que vinculan y el tipo de relaciones que establecen, por lo tanto, puede hablarse de análisis empírico y análisis racional” (Ruiz, 2006).

“El análisis va de lo concreto a lo abstracto ya que mantiene el recurso de la abstracción puede separarse las partes (aislarse) del todo, así como sus relaciones básicas que interesan para su estudio intensivo (una hipótesis no es un producto material, pero expresa relaciones entre fenómenos materiales; luego, es un concreto de pensamiento)” (Ruiz, 2006).

Para cumplir con el primer objetivo de la investigación: Levantar la línea de base a nivel económico de los productores que accedieron al seguro agrícola, se procedió a realizar encuestas a los productores con la finalidad de levantar la información económica de base que permita iniciar los procesos de comparación y posterior análisis, dentro de una base de datos que permitirá levantar los principales indicadores económicos de la población en estudio.

Para cumplir con el segundo objetivo, determinar el grado de cumplimiento de la aseguradora frente a los productores asegurados que presentaron siniestros, se procedió a analizar la información generada en el levantamiento de la línea de base, en donde se solicitó a los productores determinen las principales limitaciones que ha tenido el seguro agrícola, además de sus aciertos y cuál es su percepción del cumplimiento frente a la presentación de un aviso de siniestro, esta información fue analizada con la conformación de la base de datos que nos permitió identificar estas variables.

Para poder cumplir con el tercer objetivo proponer, socializar y evaluar un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora que mejore sus servicios, con la información detallada de los productores que presentaron siniestros, conociendo las debilidades de la aseguradora, se desarrolló un plan de funcionamiento adecuado del seguro agrícola, el cual fue construido con apoyo de la Dirección Distrital de Agricultura de Orellana, con quienes también se procedió a convocar a los productores al auditorio de la institución para socializar la propuesta de mejora mediante un taller, en el cual con el uso de grupos focales dependiendo la temática a trabajar, se procedió a evaluar la propuesta de mejora al funcionamiento adecuado del seguro agrícola; propuesta que una vez socializada y evaluada fue enviada de manera formal al Gerente del Proyecto del Seguro Agrícola, con el apoyo y firmas de los participantes en este estudio, garantizando que la investigación sea un aporte a la sociedad.

3.4 Enfoque de la investigación

Enfoque cuantitativo, debido a que la recolección de datos es equivalente a medir. De acuerdo con la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas. Muchas veces el concepto se hace observable a través de referentes empíricos asociados a él. En este caso deseamos medir variables económicas en los beneficiarios del Seguro Agrícola, por lo cual se analizó indicadores como Número de productores que acceden al seguro, Tiempo estimado de entrega de la póliza, Número de productores indemnizados. Porcentaje de dinero invertido por el estado.

3.5 Alcance de la investigación

El alcance de la investigación es descriptivo, tiene como objetivo especificar características, propiedades, rasgos del fenómeno analizado, sirve para analizar cómo es y cómo se manifiestan un fenómeno y sus componentes, mediante la descripción de hechos, situaciones, eventos.

3.6 Población de estudio

La Población en estudio es el número de productores que accedieron al Seguro Agrícola en la Provincia de Orellana en los años 2016 y 2017, según el Informe anual del Proyecto Seguro Agrícola año 2016 y 2017, se emitieron 2.625 pólizas a través de canal directo como AgroSeguro y canal indirecto Plan Semillas y BanEcuador (Proyecto de Agro seguro, 2017).

Para el presente estudio se utilizó el método estadístico de estratificación ya que es una herramienta que permite analizar adecuadamente las características de una población, considerando para la presente

investigación, productores que accedieron a la contratación de la cobertura del Seguro Agrícola en el año 2016-2017 en la provincia de Orellana y presentaron siniestros.

3.7 Unidad de análisis

- Productores que accedieron al proyecto de Seguro Agrícola y presentaron avisos de siniestros.
- MAG – Proyecto de AgroSeguro

3.8 Selección de muestra

La presente investigación contempla a todos los beneficiarios de las pólizas del Seguro Agrícola en la Provincia de Orellana durante los años 2016 y 2017 y los productores que accedieron al Seguro Agrícola que presentaron avisos de siniestro contemplado en el informe anual – AgroSeguro, de acuerdo a la información proporcionada por el Seguro Agrícola son 115 productores los que presentaron avisos de siniestros, por lo cual la investigación propone realizar un censo.

3.9 Técnicas de recolección de datos

Cuadro 3 -1. Técnicas de recolección de datos

| Objetivo General/ Específicos | Técnicas |
|---|---|
| 1. Levantar la línea base a nivel económico de los productores que accedieron al Seguro Agrícola. | Revisión Documental Encuesta Sesión en profundidad Observación |
| 2. Determinar el grado de cumplimiento de la aseguradora frente a los productores asegurados | Revisión Documental Encuesta Sesión en profundidad Observación |

| | |
|---|---------------------|
| 3. Proponer, socializar y evaluar un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora que mejore sus servicios. | Revisión Documental |
|---|---------------------|

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

3.10 Instrumentos de recolección de datos primarios y secundarios

Cuadro 3 -2. Instrumentos de recolección de datos

| Objetivo General/ Específicos | Instrumentos |
|---|--|
| 1. Levantar la línea base a nivel económico de los productores que accedieron al Seguro Agrícola. | Matriz de categorías Guía de encuestas Datos del Seguro Agrícola |
| 2. Determinar el grado de cumplimiento de la aseguradora frente a los productores asegurados | Guía de Observación Cuestionario |
| 3. Proponer un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora que mejore sus servicios. | Matriz de propuesta |

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

3.11 Instrumentos para procesar datos recopilados

Cuadro 3 -3. Instrumentos de recolección de datos

| Objetivo General/ Específicos | Técnica | Instrumentos | Instrumentos para procesar datos |
|---|---|--|---|
| 1. Levantar la línea base a nivel económico de los productores que accedieron al Seguro Agrícola. | Revisión Documental Encuestas Observación | Matriz de categorías Guía de encuestas Datos del Seguro Agrícola | Papel y Lápiz Esferos Hojas Cámara fotográfica Computadora Internet Excel SPSS ARCGIS |
| 2. Determinar el grado de cumplimiento de la aseguradora frente a los productores asegurados | Revisión Documental Encuestas Observación | Guía de Observación Cuestionario | |

| | | | |
|---|---------------------|---------------------|--|
| | | | |
| 3. Proponer un plan de funcionamiento adecuado a la aseguradora que mejore sus servicios. | Revisión Documental | Matriz de propuesta | |

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

3.12 Identificación de las variables

Variable dependiente: Condiciones económicas

Variable independiente: Seguro Agrícola

3.13 Operacionalización de las variables

Cuadro 3 -4. Identificación de variables

| Variables | Indicadores |
|---|--|
| Variable dependiente: Condiciones económicas | Número de productores Porcentaje de acceso a servicio social Porcentaje de ingresos económicos Porcentaje de egresos económicos Principales cultivos asegurados Número de ha aseguradas |
| Variable independiente: Seguro Agrícola. | Número de productores que acceden al seguro Tiempo estimado de entrega de la póliza Número de productores indemnizados |

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se realizaron 115 encuestas a los productores que accedieron al Seguro Agrícola y presentaron avisos de siniestro a la aseguradora en la provincia de Orellana, con la finalidad de conocer las principales características sociales y económicas de los productores que accedieron a una póliza.

4.1. Análisis social

La condición y calidad de vida de los productores de la provincia de Orellana, están marcados por parámetros como la vivienda, servicios básicos nivel de educación, asociatividad, entorno, entre otros.

De 19.397 pobladores en el año 1.990, la población del cantón se incrementa a 42.010 habitantes para el año 2.001 y de acuerdo con el último censo es de 72.795 habitantes. Este alto crecimiento demográfico cantonal tiene su origen en factores internos y externos. Entre los factores internos se tiene las altas tasas de natalidad y de fecundidad; especialmente en las parroquias rurales. Los factores externos son producto de una migración interna (principalmente de las provincias de Loja, Manabí, Pichincha, Napo y Esmeraldas) y externa desde otros países (Colombia) hacia el cantón. (GADMFO, 2018)

Para este diagnóstico se ha tomado en cuenta a los 115 productores que accedieron al Seguro Agrícola, los cuales fueron encuestados con la finalidad de realizar un análisis de la situación social de los productores, en el cual se analizó algunos parámetros cuyos resultados fueron los siguientes:

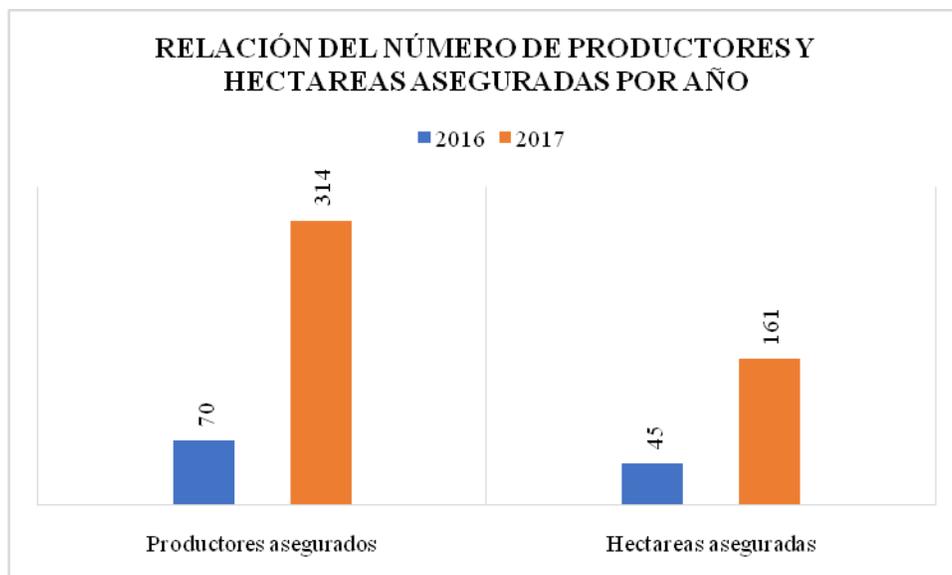


Gráfico No. 4 -3-. Número de productores y hectáreas aseguradas

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

En el año 2016, 70 productores accedieron al servicio del Seguro Agrícola, asegurando 45 ha de cultivos, mientras que en el año 2017 el número de productores ascienden a 314, con un área asegurada de 161 ha. De acuerdo a estos datos se puede establecer que, en el año 2016 por cada productor se aseguran 1,56 ha, mientras que, en el año 2017, por cada productor se aseguran 1,95 mostrándose una mayor aceptación por este servicio.

Además de los 115 productores que accedieron al Seguro Agrícola, el 70% de son fueron hombres.

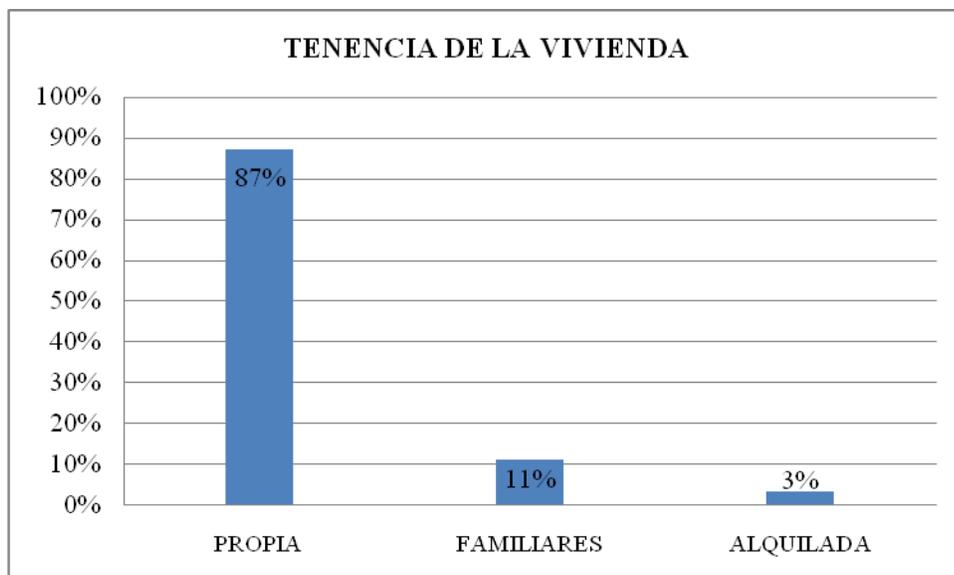


Gráfico No. 4 -4. Tenencia de la vivienda

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Del número total de productores que accedieron al Seguro Agrícola, se determinó que el 87% poseen vivienda propia, el 11% de los encuestados viven en hogares de familiares y el 3% alquila o paga un arriendo por la vivienda.

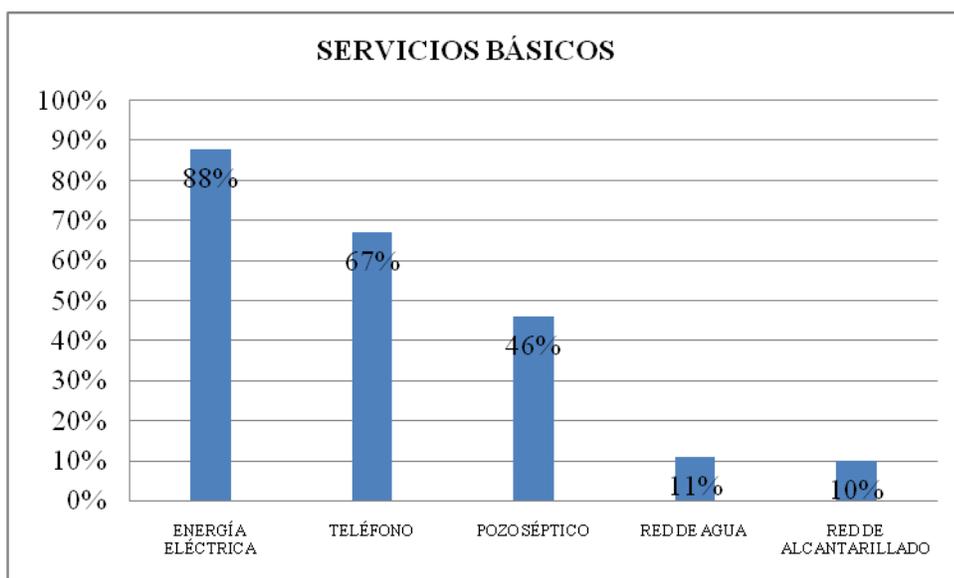


Gráfico No. 4 -5. Servicios básicos

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Dentro de las principales competencias del GAD municipal de la provincia de Orellana está la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y manejo de desechos sólidos.

Según las encuestas realizadas a los 115 productores que accedieron al Seguro Agrícola, se determinó que el 88% de ellos poseen en sus viviendas servicio de energía eléctrica, el 67% poseen servicio telefónico, el 46% disponen de pozo séptico, el 11% poseen red de agua y el 10% tienen red de alcantarillado.

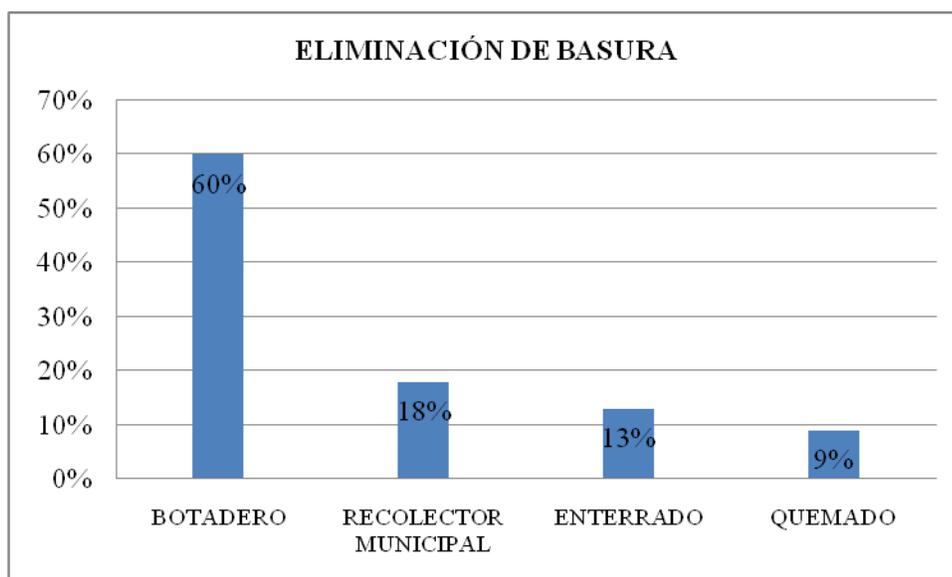


Gráfico No. 4 -6. Eliminación de la basura

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

El 18% de los residuos recolectados son trasladados al Botadero Municipal localizado en la parroquia El Dorado de la provincia de Orellana. El Botadero tiene una superficie utilizada de 2,2 ha y recibe diariamente 54,81 Ton/Día de residuos sólidos.

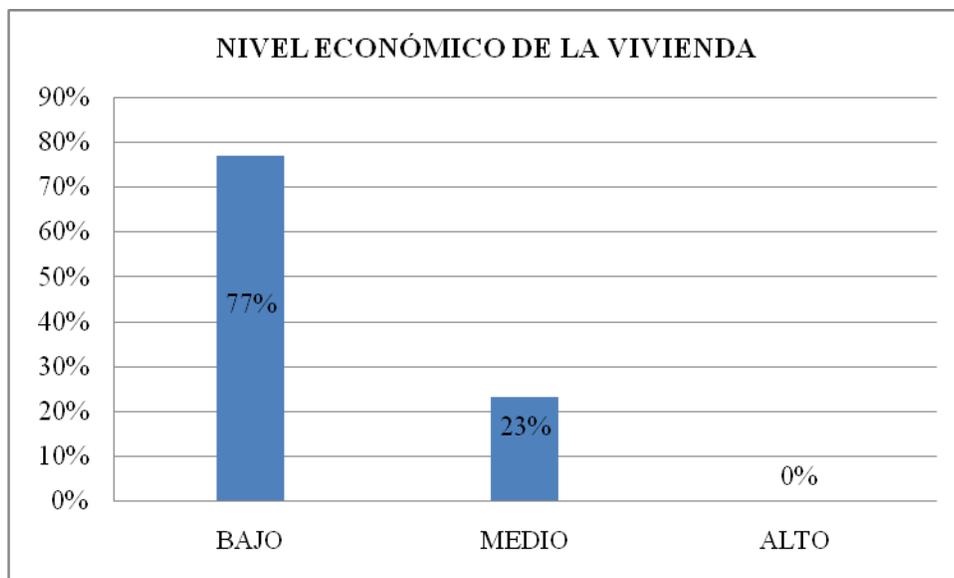


Gráfico No. 4 -7. Nivel económico de la vivienda

Fuente:(Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

En los últimos años el incremento de la población ha tenido como efecto inmediato el aumento de viviendas, duplicándose su cantidad en los últimos 10 años. De las cuales el 66,3% de las viviendas están ubicadas en la zona urbana y el resto en la zona rural.

Del total de encuestados el 77% considera que el nivel de su vivienda es bajo, definida por el INEC como una tipología de cuarto que consiste en un espacio destinado para el descanso, sin área de servicio o social y posee baño privado a común. El 23% lo considera como nivel medio, definida por el INEC como una infravivienda lugar donde se establece una o varias personas con el 15% de las viviendas totales y ningún encuestado considera como alto el nivel económico de su vivienda, definida por el INEC como casa o villa, que consiste en una construcción que puede organizarse en una o varias plantas.

4.2. Análisis económico

El diagnóstico económico comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Con el estudio de este componente, se busca entender los patrones de producción, y valorar la situación económica de los productores que accedieron al Seguro Agrícola en los años 2016 y 2017.

La situación del empleo en el cantón ha experimentado cambios estructurales en los últimos 20 años, de una especialización en el sector primario, básicamente agropecuaria, se pasa a una especialización en servicios o del sector terciario. Es menester explicar que la cantidad de personas ocupadas en el sector primario de la economía, especialmente en agricultura, no disminuye. La menor participación de la población en actividades primarias es producto de las crisis agropecuarias, especialmente por la caída del precio del café, y por la baja productividad agrícola debido a la mala calidad de los suelos destinados a actividades agropecuarias, casi todos ellos con aptitud forestal. En el sector rural, actualmente, se vive la reconversión productiva, los cafetales abandonados e improductivos son reemplazados por pastos y cultivos de cacao, en los suelos más productivos por maíz duro y arroz.

Existe una homologación del pago de la prima neta con respecto al 40% en los diferentes canales de contratación del seguro agrícola. Los montos a pagar se detallan a continuación:

Tabla 4 -1. Cultivos Asegurados en la Amazonía

| COSTO DE PRODUCCION DE LOS RUBROS ASEGURABLES EN LA PROVINCIA DE ORELLANA | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|----------------------------|----------------------|--------|-------------|---|-----------------------|----------------------------|----------|----------|------------|--|------------------------|
| Cultivo | Superficie ha. asegurar | Costos Directo por ha. USD | Valor Asegurado.US D | Tasa % | Prima Bruta | 3,5 % Súper intendencia de compañías <small>seguros</small> | 0,5% Seguro campesino | 0,5 ctvs.Derecho a emisión | Subtotal | 12% IVA | Prima Neta | Valor a pagar por Agricultor 40% + Impuestos | Valor 60% del subsidio |
| Arroz | 1 | 986,00 | 986,00 | 3,81% | 37,57 | \$ 1,31 | 0,19 | 0,50 | 39,57 | \$ 4,75 | 44,32 | 21,78 | 22,54 |
| Cacao-Formación | 1 | 2,500,00 | 2,500,00 | 2,50% | 62,50 | \$ 2,19 | 0,31 | 0,50 | 65,50 | \$ 7,86 | 73,36 | 35,86 | 37,50 |
| Cacao-Mantenimiento | 1 | 1,000,00 | 1,000,00 | 2,50% | 25,00 | \$ 0,88 | 0,13 | 0,50 | 26,51 | \$ 3,18 | 29,69 | 14,69 | 15,00 |
| Café-Formación | 1 | 1,750,00 | 1,750,00 | 2,50% | 43,75 | \$ 1,53 | 0,22 | 0,50 | 46,00 | \$ 5,52 | 51,52 | 25,27 | 26,25 |
| Café-Mantenimiento | 1 | 750,00 | 750,00 | 2,50% | 18,75 | \$ 0,66 | 0,09 | 0,50 | 20,00 | \$ 2,40 | 22,40 | 11,15 | 11,25 |
| Maíz duro | 1 | 1,010,00 | 1,010,00 | 6,40% | 64,64 | \$ 2,26 | 0,32 | 0,50 | 67,72 | \$ 8,13 | 75,85 | 37,07 | 38,78 |
| Plátano formación | 1 | 4,500,00 | 4,500,00 | 2,50% | 112,50 | \$ 3,94 | 0,56 | 0,50 | 117,50 | \$ 14,10 | 131,60 | 64,10 | 67,50 |
| Plátano-Mantenimiento | 1 | \$ 3,000,00 | \$ 3,000,00 | 2,50% | \$ 75,00 | \$ 2,63 | \$ 0,38 | \$ 0,50 | \$ 78,51 | \$ 9,42 | \$ 87,93 | \$ 42,93 | \$ 45,00 |

Fuente:(MAG-AGROSEGURO-SIAS-2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

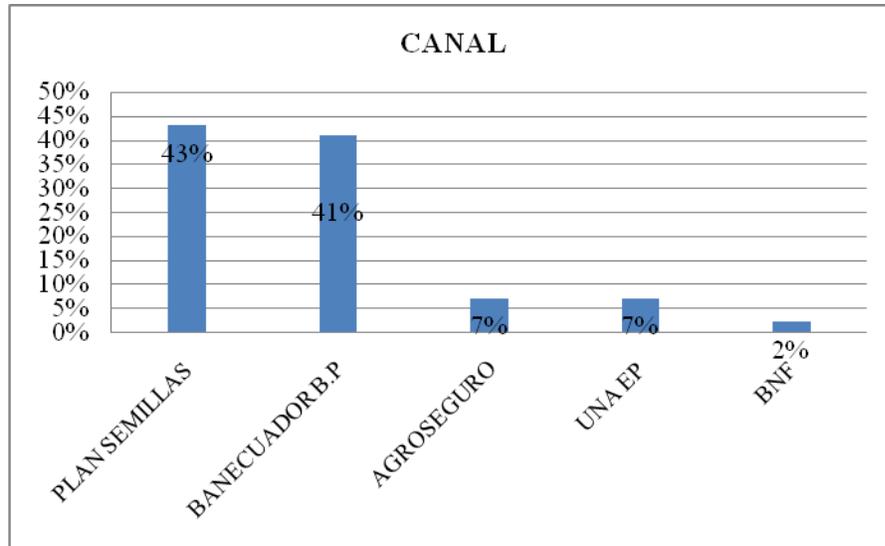


Gráfico No. 4 -8. Canales de contratación del Seguro Agrícola

Fuente:(Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

El objetivo del Seguro Agrícola es implementar un sistema permanente de seguridad productiva, subvencionado por el Estado, en beneficio de los productores vinculados al Agro ecuatoriano.

La contratación del Seguro Agrícola se realiza a través de diferentes entidades, en la provincia de Orellana, de los 115 productores que accedieron a este servicio se determinó que el 43% de ellos accedieron al seguro agrícola a través de Plan Semillas, el 41% a través de BanEcuador, el 7% mediante AgroSeguro, otro 7% accedió mediante UNA EP y el 2% restante accedió a través de BNF.

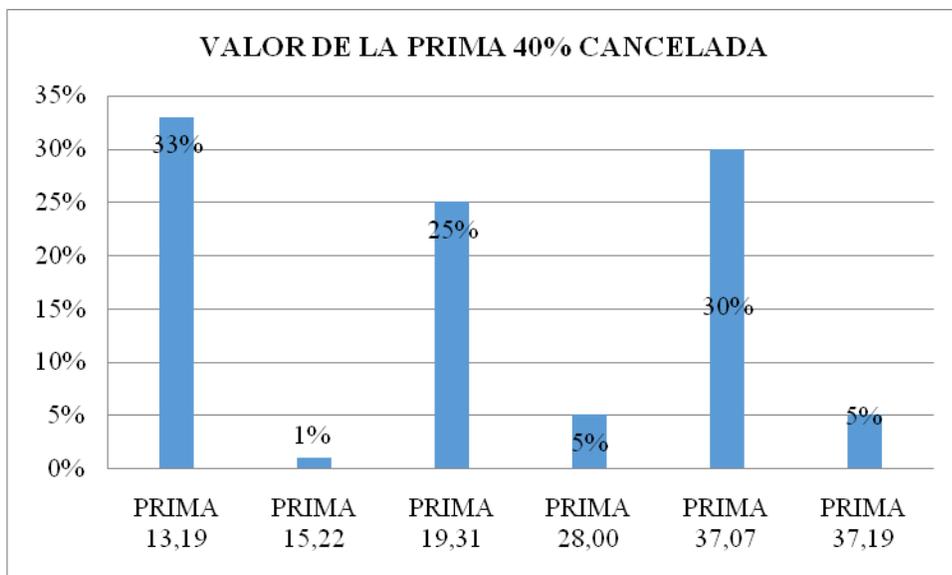


Gráfico No. 4 -9. Valor de la prima 40%

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

El subsidio del Seguro Agrícola es del 60% del valor de la prima, es decir el agricultor cancelaría el 40% del seguro más contribuciones de Ley por hectárea del cultivo asegurable. Este valor dependerá del monto asegurado, multiplicado por la tasa porcentual para cálculo de la prima definida para cada cultivo.

Al realizar el análisis del valor de la prima. Se determinó que del total de productores que accedieron al servicio, el 33% de los productores pagan un valor del seguro de USD 13,19; el 30% paga un valor de USD 37,07; el 25% paga un costo de seguro de USD 19,31; el 5% un valor de USD 28,00; otro 5% un valor de USD 37,19 y el 1% restante paga un valor de USD 15,22.

Dentro de este análisis se identificó que, el valor de la prima al 40% va desde los USD 28,00 por hectárea hasta los USD 37.

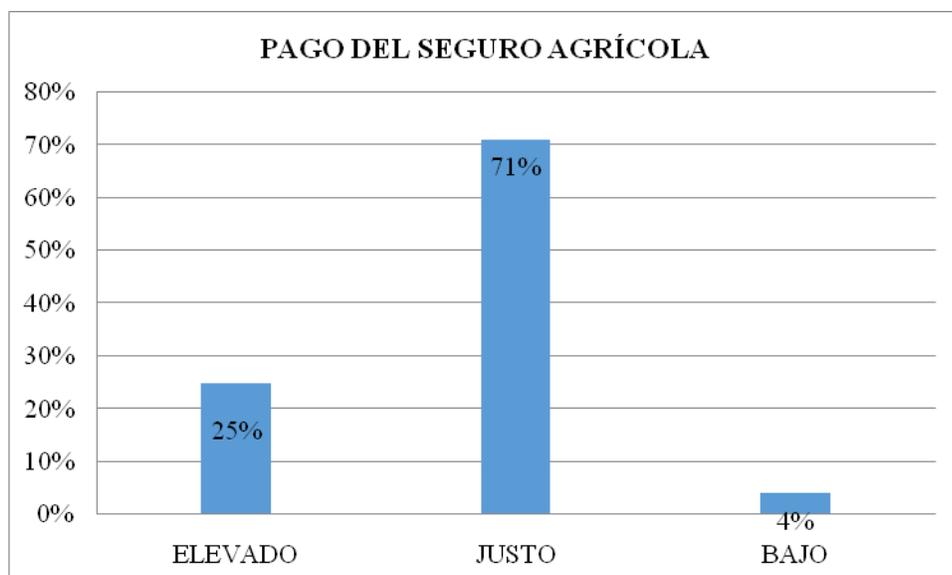


Gráfico No. 4 -10. Pago del Seguro Agrícola

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

El costo del seguro se calcula para la vigencia del cultivo, que va desde la siembra hasta la madurez fisiológica en cultivos de ciclo corto. En el caso de cultivos perennes, es decir, de periodos vegetativos largos, la vigencia es de un año.

Al preguntar a los encuestados si consideran el pago del seguro como justo, el 71% de los productores respondieron que si consideran justo al pago del seguro agrícola, el 25% considera un pago elevado y el 4% considera bajo al pago del seguro agrícola.

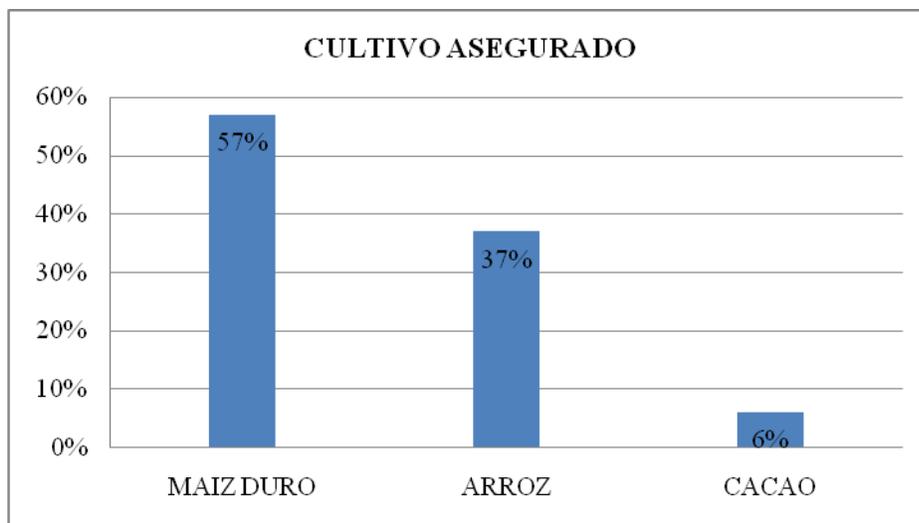


Gráfico No. 4 -11. Cultivo asegurado

Fuente:(Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Entre los productos cultivados contemplados en la cartera subsidiada están: arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, cebolla colorada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, plátano, quinua, soya, tomate de árbol y trigo.

Se preguntó a los productores cual fue el tipo de cultivo asegurado, para lo que se identificó que el 57% accedió al seguro para el cultivo de maíz duro, el 37% para cultivo de arroz y el 6% para el cultivo de cacao.

El número total de hectáreas aseguradas por los productores que accedieron al Seguro Agrícola en los años 2016 y 2017 fue de 475 Ha. Con un costo de producción total de USD 81.450,00 de todas las hectáreas aseguradas.

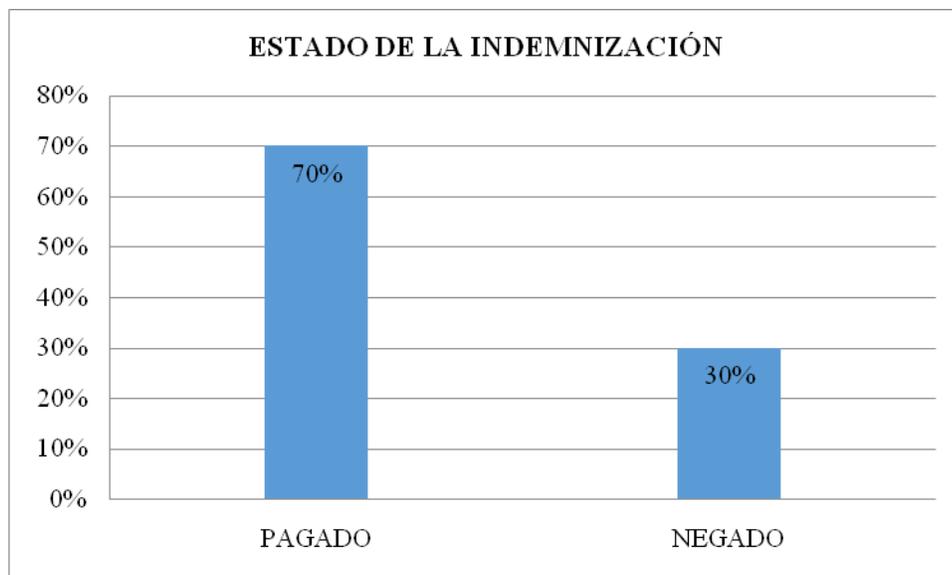


Gráfico No. 4 -12. Estado de la Indemnización

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Un total de aproximadamente USD 58 millones ha entregado el Proyecto AgroSeguro, del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en indemnizaciones desde su establecimiento en el año 2010.

En este análisis se determinó que, del número total de encuestados, el 70% recibieron el pago de la indemnización y al 30% de los productores les negaron la indemnización del Seguro Agrícola

Además, que el monto total indemnizado a los productores fue de USD 94.104,45, el tiempo tardado en recibir la indemnización por parte de los productores fue en promedio 90 días.

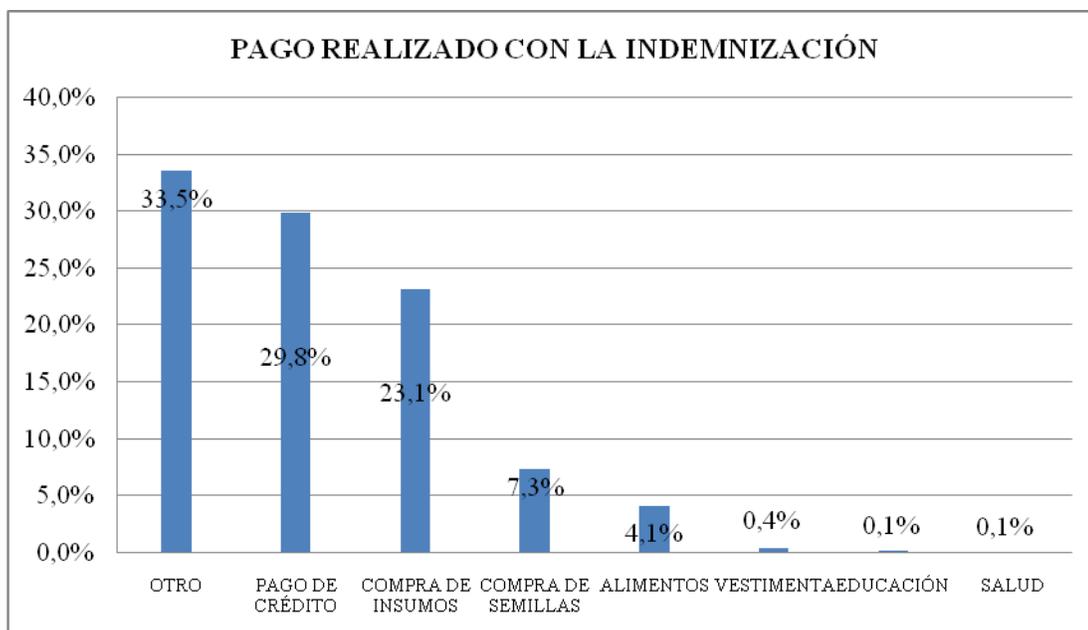


Gráfico No. 4 -13. Pago realizado con la indemnización

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

El servicio del Seguro Agrícola permite que los beneficiarios vuelvan a reiniciar sus siembras en el próximo año.

Al acogerse el agricultor a este programa, recupera los costos directos de producción invertidos (mano de obra, preparación del terreno, semillas e insumos), mejora su estabilidad económica y contribuye con la soberanía alimentaria del país.

Como se indica en el grafico 4-13, los productores que han sido indemnizados utilizan el dinero recibido para diferentes actividades, entre ellas se puede observar que aproximadamente el 30% lo ha utilizado para pagar el crédito obtenido, en menor porcentaje (23% y 7,3%) lo utilizan para para la compra de insumos o semillas. Sin embargo, en la mayoría (33,5%) lo utiliza para otras actividades diferentes a las relacionadas a su actividad productiva y menos del 5% lo utiliza para solventar necesidades de alimentación, vestimenta, educación o salud.

Una vez que los productores reportan el aviso de siniestro del cultivo asegurado sean estos: maíz duro, arroz, café, cacao y plátano, tienen 10 días para realizar la inspección de campo a través del recorrido in situ del cultivo siniestrado, el recorrido lo realizan en coordinación con el productor dueño del cultivo,

técnico de la aseguradora Sucre y técnico del MAG. Al finalizar el recorrido se levanta un informe donde se realiza la declaratoria de pérdida parcial o pérdida total.

Pérdida parcial es cuando técnica y económicamente se justifique continuar con el Cultivo hasta la cosecha. Si en el informe del siniestro quede estipulado como pérdida parcial debe considerar los siguientes aspectos.

- Se debe presentar el Aviso de Cosecha.
- Si con la cosecha se recupera los costos directos de inversión no existe indemnización.
- El aviso de cosecha se debe presentarse 10 días antes del inicio de la cosecha.

Pérdida total es cuando técnica o económicamente no se justifique continuar con el cultivo; en el informe se estipula para indemnización.

La indemnización se realiza a través de la emisión de un cheque a nombre del productor o persona que adquirió la póliza del seguro agrícola. Para que llegue la indemnización toma un tiempo de 1 mes después de la inspección de siniestro, lógicamente el tiempo puede variar ya que depende mucho del tipo de pérdida declarada durante la inspección, cuyo monto a indemnizar cubre todos los gatos generados como: preparación de la tierra, insumos (semillas, fertilizantes e insecticidas y fungicidas) y mano de obra.

El productor al contratar la cobertura del seguro agrícola para cualquiera de los rubros que rigen para la región amazónica (maíz duro, arroz, café, cacao y plátano), le permite tener los siguientes beneficios:

- Permite recuperar los costos directos de producción en sus cultivos afectados por fenómenos climáticos y biológicos.
- Permite la reinversión del capital, en la actividad productiva.
- Ayuda cumplir las obligaciones económicas del agricultor.
- Contribuye a mantener los ingresos económicos familias.

Por lo expuesto, se indica que la indemnización otorgada a los productores que tenían la cobertura del seguro agrícola y que reportaron el aviso de siniestro en la provincia de Orellana, está direccionado para la recuperación económica de los gastos generados durante el manejo del cultivo hasta el momento que ocurrió un siniestro sea éste de ámbito biológico o climáticos que afectaron de forma drástica a los

mismos. Es importante indicar que el estudio está enfocado al análisis económico de la recuperación de los costos producción de los cultivos asegurados más no a la valoración de las condiciones económicas de los productores como tal.

Es así que, la hipótesis planteada en este trabajo pretende demostrar que los productores presentan mejores condiciones económicas debido a que accedieron al proceso de indemnización por la contratación del Seguro Agrícola en la provincia de Orellana, en este caso, por el limitado número de productores que presentaron avisos de siniestros entre los años 2016 y 2017, no se realizó un muestreo, en su lugar se levantó información censal, trabajando con los 115 productores que presentan dicha condición, siendo ese el motivo que la comprobación de la hipótesis no se la formula a través de una prueba estadística, puesto que, los resultados obtenidos ya representan la información de la población y de esa manera se pretende explicar la incidencia que tuvo el seguro agrícola en la recuperación de la economía de los productores.

En la tabla 4-2 se presenta el número de productores de acuerdo al estado del seguro y al monto indemnizado, donde se observa que, a 80 de los productores que reportaron siniestros se les ha pagado la indemnización, la misma que tiene una cobertura que fluctúa entre el 2% hasta aproximadamente 11 veces el costo de producción de los cultivos asegurados.

Tabla 4 -2. Número de productores de acuerdo al monto indemnizado.

| Estado del seguro | Monto indemnizado | | | | | | Total |
|-------------------|-------------------|-----------|------------|-------------|-------------|--------------|------------|
| | 0% | 1% - 50% | 51% - 100% | 101% - 400% | 401% - 800% | 801% - 1200% | |
| CERRADO | 2 | | | | | | 2 |
| NEGADO | 33 | | | | | | 33 |
| PAGADO | | 21 | 22 | 28 | 7 | 2 | 80 |
| Total | 35 | 21 | 22 | 28 | 7 | 2 | 115 |

Fuente:(Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

De los productores indemnizados el 26% recibió montos que cubren hasta el 50% del costo de producción y el 27% recibió entre el 51 y 100%, evidenciando que, el 47% de los productores obtuvieron montos que superan el costo de producción de los cultivos que fueron asegurados (gráfico 4-14), demostrando de esa manera que, la adquisición del seguro agrícola proporciona mejores condiciones económicas a los productores.

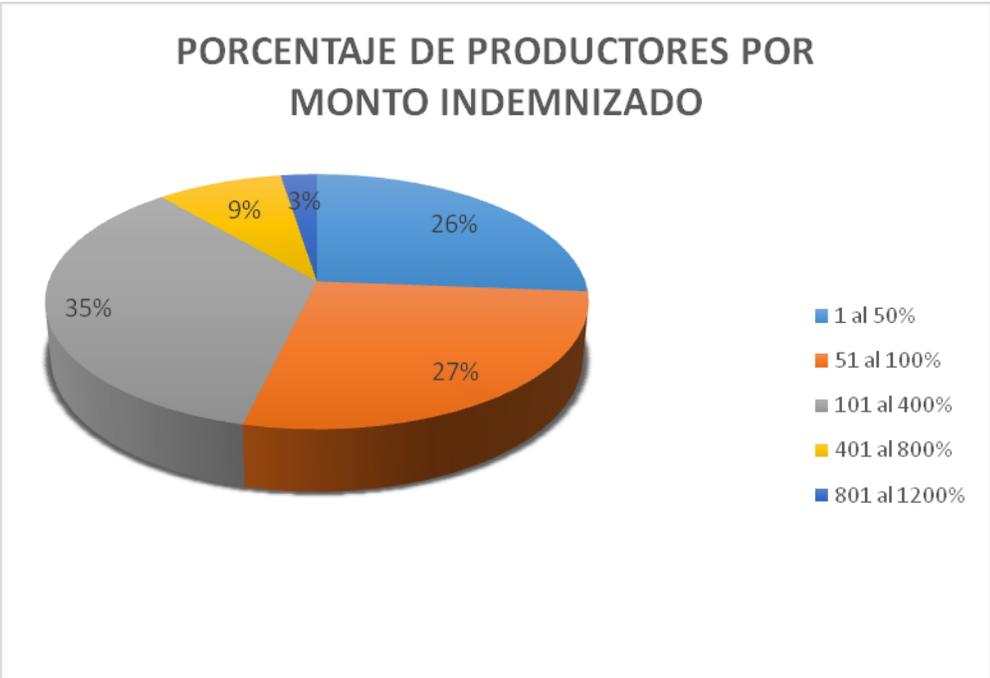


Gráfico No. 4 -14. Porcentaje de productores por monto indemnizado

Fuente:(Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

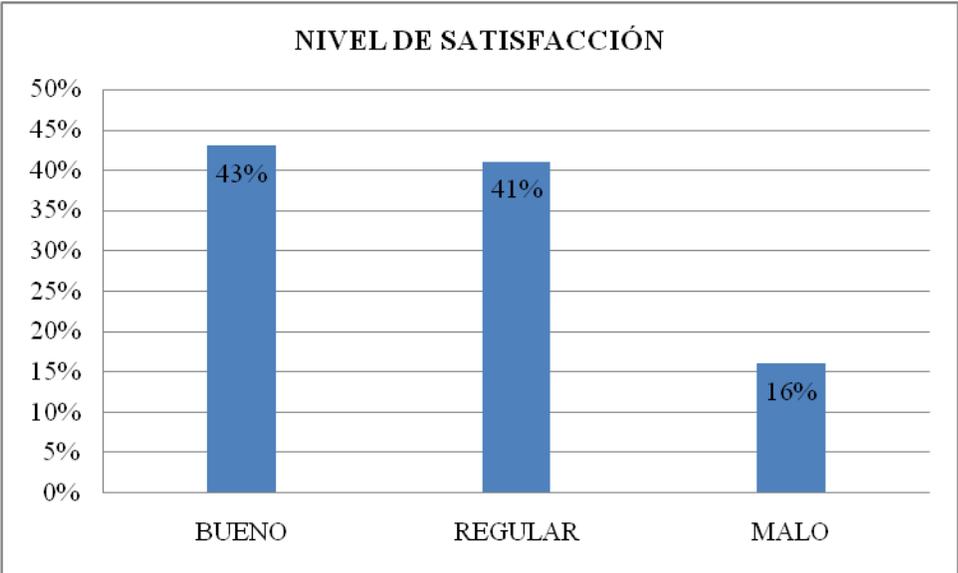


Gráfico No. 4 -15.Nivel de satisfacción

Fuente:(Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Al preguntar a los productores sobre el nivel de satisfacción que le otorga el Seguro Agrícola se determinó que del total de productores el 43% califica al servicio del Seguro Agrícola como bueno, el 41% lo califica como regular y el 16% califica al servicio como malo.

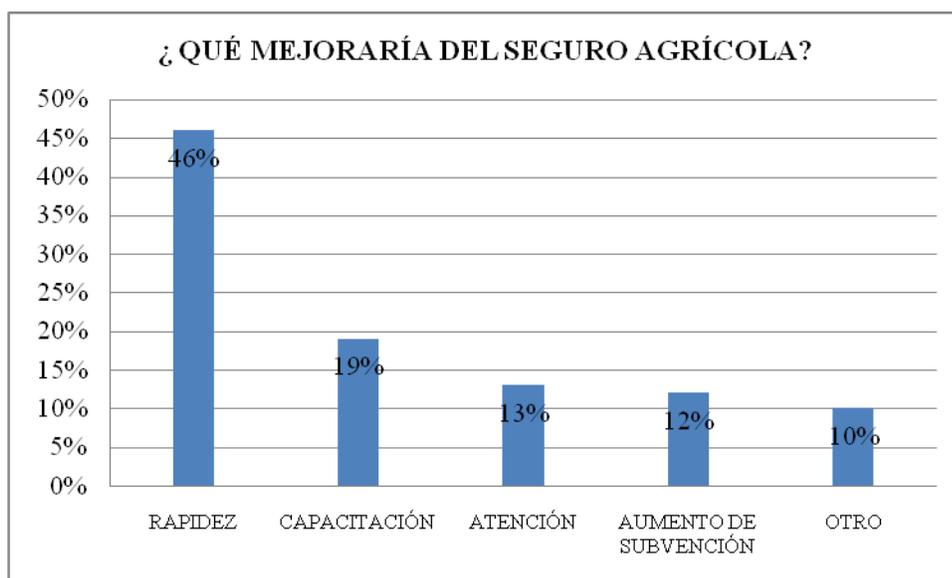


Gráfico No. 4 -16. Mejora del Seguro Agrícola

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Del número total de encuestados el 46% establece que lo que se debe mejorar del servicio del Seguro Agrícola es la rapidez, el 19% dice que se debería dar capacitación sobre el servicio, el 13% establece que debería mejorar la atención, el 12% dice que debería aumentar la subvención y el 10% establece que se debe mejorar otros aspectos diferentes.

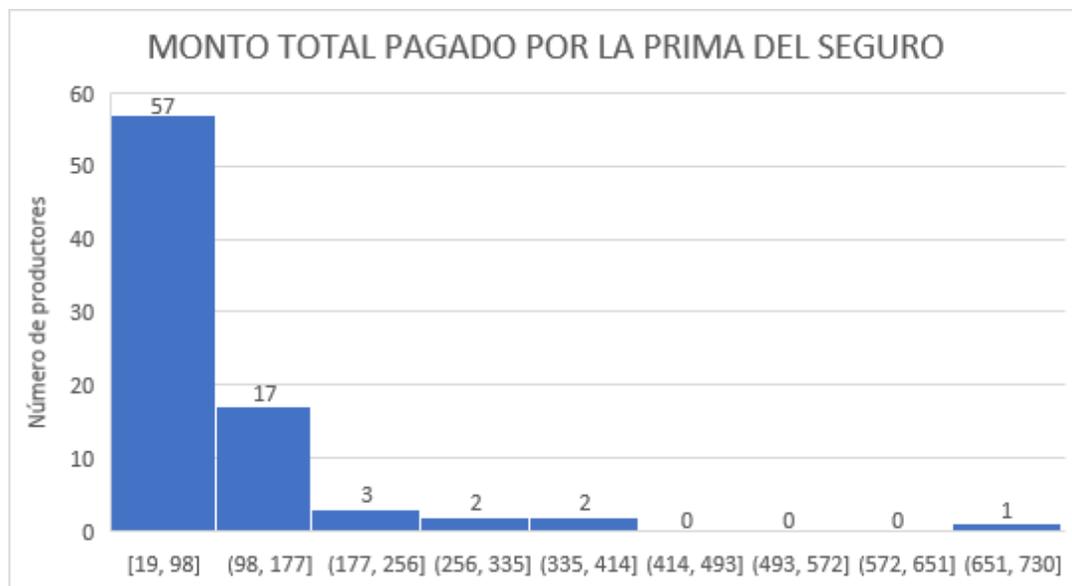


Gráfico 4 -17. Monto total pagado por la prima del seguro

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Según el gráfico 4-14, se observa que 57 productores realizaron el pago de la prima neta del seguro agrícola dentro de un rango del 19 a 98 dólares, este rango se debe a la cantidad de hectáreas y rubro asegurado mientras que el monto más elevado a pagar de la prima neta está en un rango de 651 a 730 dólares donde un solo productor accedió a la cobertura con ese monto. Lo que se deduce; mientras más bajo sea el valor de la prima neta a pagar más accesible se vuelven el servicio del seguro agrícola.

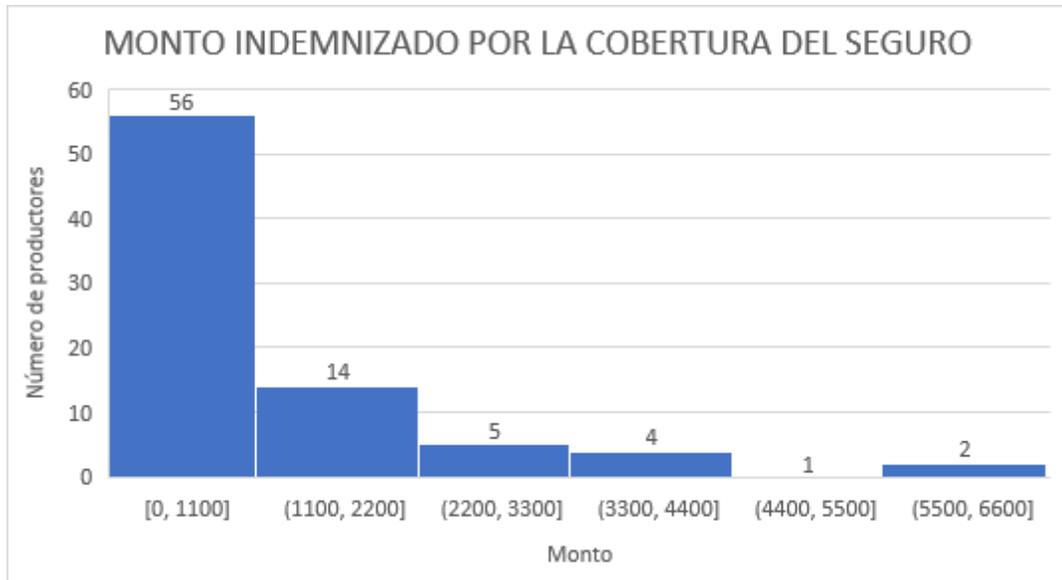


Gráfico 4 -18.Monto indemnizado por la cobertura del seguro

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

En el gráfico 4-15, se observa que 68,29 %, personas recibieron indemnizaciones con un monto que supera los 1100 dólares, las indemnizaciones están en función cultivo asegurado, tipo de pérdida y hectáreas siniestradas. Mientras que el monto más elevado se encuentra entre USD 5.500 a USD 6.600 valor del monto indemnizado a 2 productores

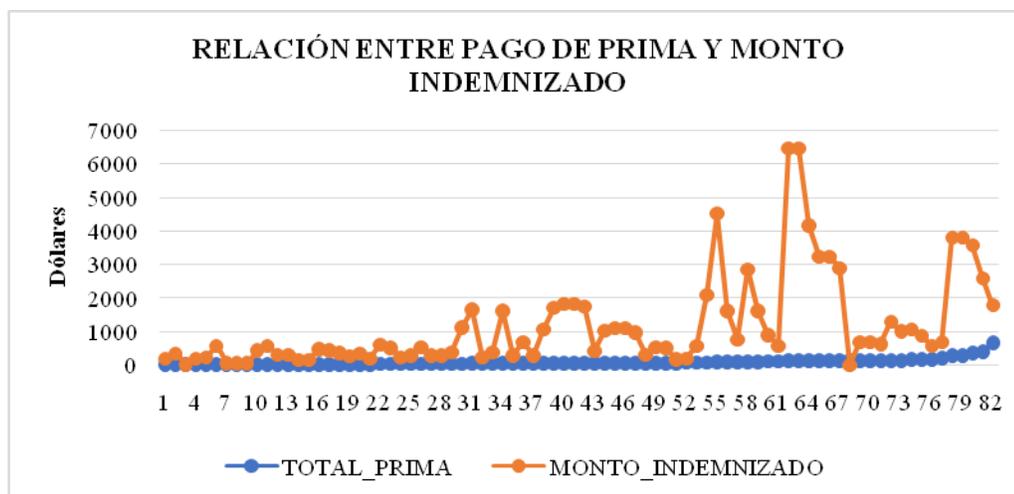


Gráfico 4 - 19. Relación entre pago de prima y monto indemnizado

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Según el gráfico 4-19, se observa la relación entre el pago de prima y monto indemnizado, se deduce que el pago de prima es mínimo en relación a los montos indemnizados, los productores que aseguraron sus cultivos y presentaron avisos de siniestro, fueron indemnizado cuyo monto supero el valor cancelado por los servicios del seguro agrícola. Se entiende entonces que el seguro agrícola es una herramienta de utilidad para la mitigación de riesgos climáticos y biológicos.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

El 60% de los beneficiarios del seguro agrícola, consideran que el servicio es de calidad regular o malo y proponen que se debe mejorar en tres principales aspectos que son: atención al cliente, rapidez y capacitación.

5.1. Mejorar la atención al cliente

Es importante saber controlar la calidad del servicio, antes durante y después de recibir un cliente; por lo que se debe considerar todos los puntos que influyen en su satisfacción como: empleo de sistemas, verificación de patrones de comportamiento de los clientes con la finalidad de identificar tendencias y áreas de problema, la participación de todos los empleados, el trato hacia los clientes y el cumplimiento de promesas. (Lira Mejía, 2009)

Es necesario cuidar a los clientes, debido a los costos que generan en una empresa por adquirir uno nuevo. Por ello algunas pautas para ofrecer un servicio de calidad serían:

- Saludar a sus clientes de inmediato
- Dar al cliente atención total
- Ser natural, no falso ni mecánico
- Demostrar energía y cordialidad
- Ser el agente del cliente
- Cuidado personal (Lira Mejía, 2009)

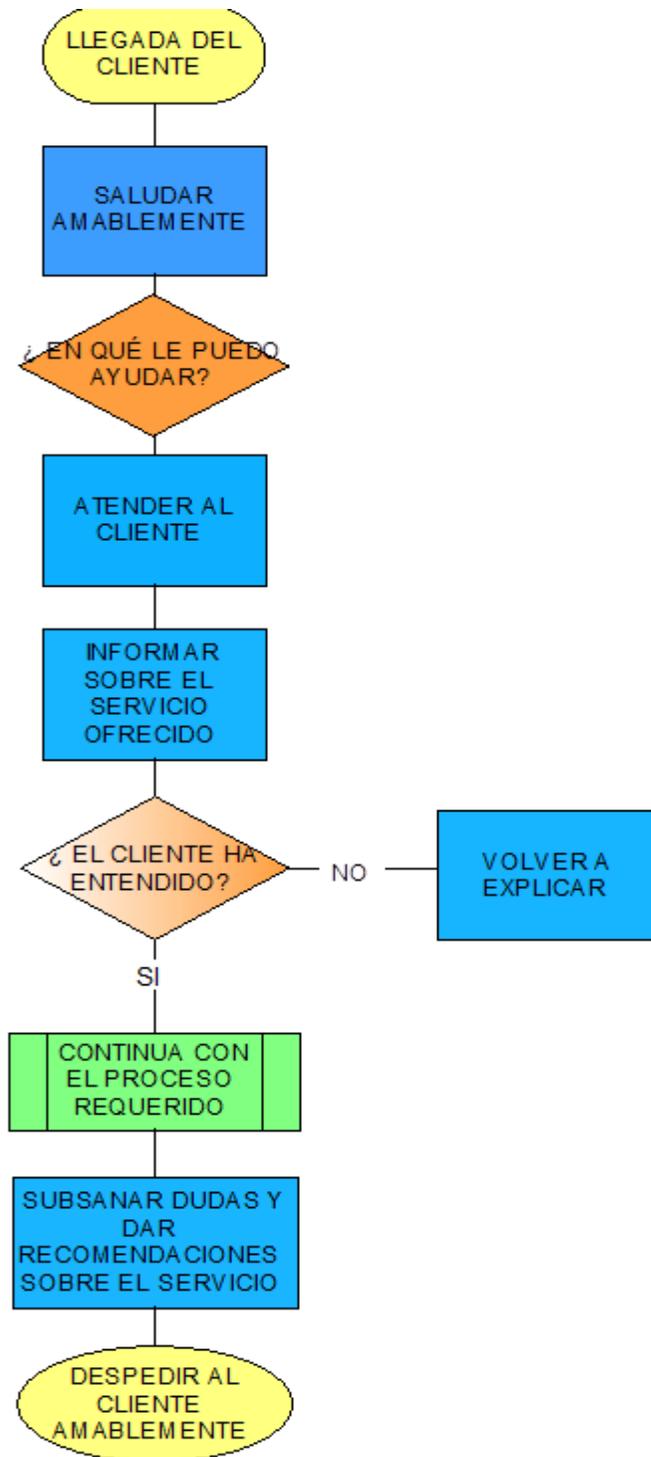


Gráfico No. 5 -20. Flujo grama de atención al cliente

Fuente: (Proyecto de Investigación, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

5.1.1 *Para mejorar la atención al cliente*

Para mejorar el servicio de atención al cliente es necesario también considerar varios elementos, como los que a continuación se mencionan:

- Personal indicado. Para ofrecer buen servicio se requiere empleados con personalidad adecuada, "El perfil del personal que se requieren es empleados dispuestos a hacer todo para garantizar la satisfacción del cliente."
- Comunicar la importancia y valor del servicio. Incluso el mejor empleado y el más dispuesto a satisfacer al cliente debe saber lo que se espera de él, al enfrentarse a varias situaciones.
- Otorgar poder de decisión a los empleados. El miedo es uno de los principales obstáculos para dar un gran servicio, pues el personal teme extralimitarse e, incluso, arriesgarse al despido por realizar algo extraordinario, sin la autorización de alguien más.
- Solicitar y retroalimentar. Antes de saber cuánto poder de decisión otorgar a los empleados, es necesario averiguar lo que es importante para la clientela. Escuche y tome nota.
- Elegir a los clientes adecuados. Nada de esto funcionará si sus servicios están orientados hacia la clientela inapropiada. Algunos clientes son demasiado exigentes y reducen la capacidad de la empresa para servir a quienes se satisfacen con más facilidad. Otros son demasiado pequeños para que el servicio prestado valga la pena. Para decidir, es necesario definir al cliente clave, el que merece toda la atención.
- Tratar de satisfacer a todos y cada uno de sus clientes. Debe asegurarse que cada cliente que entra en su negocio este satisfecho. No existe nada más importante que un cliente.
- No calificar a los clientes por su apariencia. Simplemente por pensar que el cliente no luce como para poder comprar en su negocio no cometa el error de creérselo.
- Dejar que el cliente tenga su espacio. Todos tenemos nuestro espacio personal para poder sentirnos cómodos. Algunos clientes van a ser muy amigables y abiertos desde el principio, mientras que otros se sentirán incómodos si usted trata de acercarse demasiado.
- No interrumpir. Usted no debe interrumpir al cliente mientras habla. Muchas veces un vendedor detendrá a un cliente en medio de una oración, para decir algo que siente que es importante. Independientemente de cuán ansioso esté usted para exponer ese aspecto que sabe que el cliente

simplemente va a interesar, espere hasta que haya terminado de hablar. Cuando el cliente está hablando, el cliente está comprando.

- Actuar de acuerdo al estilo del cliente. Adapte su estilo al del cliente. Un tono más relajado, más sencillo puede ser apropiado para algunos clientes, mientras que otros responderán mejor a uno más formal.
- Lucir profesional. Hay muchos factores que inciden en las opiniones de los clientes, como su propio humor personal o estructuras mentales, que usted no puede controlar. Por esta razón, es especialmente crucial qué se preste atención a lo que, si puede controlar, es decir la propia apariencia, así como también la de la empresa.

(Lira Mejía, 2009)

5.2. Rapidez en la obtención del préstamo

El tiempo en el que tarda en ser concedido un préstamo, es un factor importante al momento de solicitar un crédito o préstamo. La importancia que tiene la rapidez, puede marcar la línea entre la necesidad de disponer de un préstamo o no. Muchas veces se solicita un crédito y debido a tanto papeleo y cláusulas legales a la hora de firmar, la cantidad de dinero a recibir se demora tanto que al final termina por no hacer falta, perdiendo el interés de acceder a éste servicio, es por ello que se debe tener en cuenta la rapidez, el tiempo que pasa desde el momento de la solicitud, hasta el momento de recibirlo.(nueva tribuna, 2017), por lo cuál se plantea una propuesta de mejora indicada en el siguiente flujograma:

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE CRÉDITO

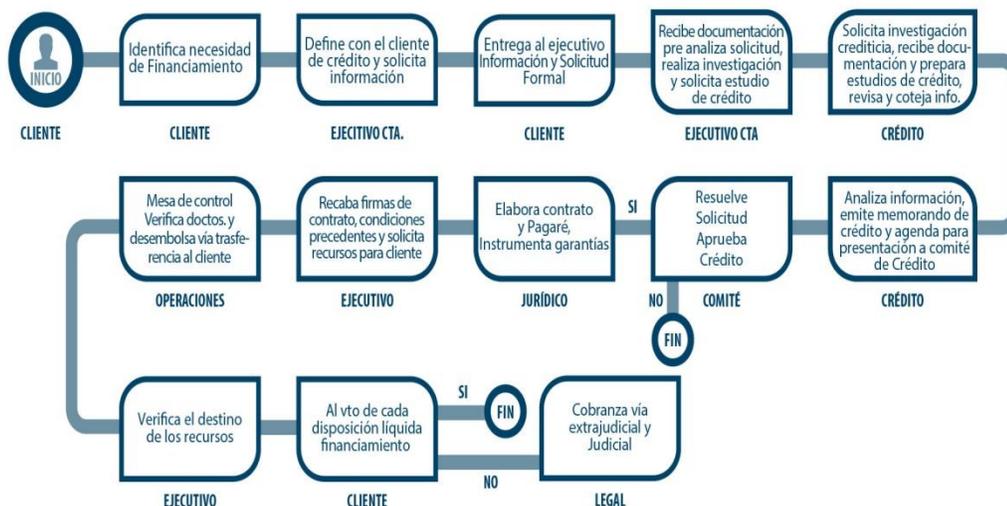


Gráfico No. 5 -21. Flujo grama de mejora del proceso de crédito

Fuente:(CIBELFIN, 2019)

Elaborado por: María Pachala. 2019

Las alternativas que se proponen para reducir el tiempo de entrega de los préstamos son las siguientes:

- Simplificar y reducir la complejidad de los requisitos, así como la cantidad de documentación que normalmente solicitan a los beneficiarios, lo cual beneficia a los productores en la agilización del proceso de obtención del seguro agrícola.
- Incrementar personal (asesores de crédito) para la atención ágil en los diferentes procesos que debe pasar un trámite de crédito en base a la demanda y épocas de siembra.
- Reducir el tiempo de respuesta de aprobación del crédito, lo cual beneficia a los productores ya que les permitiría realizar sus cosechas lo más pronto.
- Flexibilidad al momento de otorgar los créditos, para que el número de beneficiarios sea mayor y de esta manera permitir que más productores accedan al servicio.

Rapidez en el levantamiento de siniestros:

La propuesta para mejorar la rapidez en el levantamiento de siniestros ínsito es; que las operadoras de seguros agenden las visitas de los técnicos peritos a territorio en un tiempo aproximando de días entre 5 a 10 días, con la finalidad de evidenciar de forma oportuna y eficaz el siniestro de cultivos ocasionados por situaciones biológicas y climáticas. Así el beneficiario está satisfecho por los servicios que tiene al contratar una póliza de seguro agrícola.

Rapidez en la entrega de indemnizaciones a los beneficiarios, la cual se propone que se demore entre 15 y 30 días como plazo, con la finalidad que los productores puedan retomar sus actividades, aprovechar la época de siembra y no exista un mayor incremento de la pérdida de la productividad.

5.3. Capacitación

La capacitación como una herramienta de socialización, es fundamental para lograr brindar la información eficaz sobre los servicios ofrecidos y conseguir obtener los resultados planteados en los objetivos propuestos.

Para que la capacitación sea efectiva se debe enfocar en el cumplimiento de la formación de la población, el cual debe ser un proceso planeado constante y permanente, que permita satisfacer las inquietudes y dudas que tengan las partes interesadas sobre la prestación del servicio.

Por esta razón se propone establecer un programa de capacitación que contenga como puntos básicos lo siguiente:

- Diagnóstico de las necesidades de capacitación
- Desarrollo de planes y programas
 - ✓ Establecimiento de objetivos de la capacitación
 - ✓ Estructuración de contenidos de la capacitación
 - ✓ Diseño de actividades de instrucción

- ✓ Selección de recursos didácticos
- ✓ Diseño de un programa o curso de capacitación

- Impartición o ejecución de la capacitación
- Determinación del proceso de evaluación de los resultados

Propuesta de Plan de Capacitación

Objetivo: El objetivo de esta propuesta es ejecutar un plan de capacitación dirigido a los productores sobre el servicio del Seguro Agrícola, brindar información sobre el sistema financiero, los beneficios del servicio, los canales de crédito existentes.

Módulos:

- Alfabetización Financiera: donde el principal objetivo es concientizar a los participantes sobre la importancia de tomar una decisión correcta para la utilización del crédito y analizar temas importantes financieros como inversión, ahorro, gastos, crédito, entre los principales.
- Capacitaciones Específicas: donde se tratarán temas técnicos en los sectores de Comercio Minorista; Agrícola, Pecuario y Servicios, con el fin de mejorar la productividad, reducir los riesgos de fracaso de la inversión del crédito y poder tener un mejor impacto del crédito.

Instituciones involucradas:

Se propone que las Instituciones que se involucren en este plan de capacitación sean: el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS); el Banco Nacional de Fomento (BNF); el Servicio Ecuatoriano de Capacitación y Formación Profesional (SECAP); el Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF); el Programa de Protección Social del Ministerio de Inclusión Social (MIES/PPS); y otras instituciones de capacitación.

Factibilidad

Factibilidad presupuestaria. -La factibilidad presupuestaria es evidente debido a que los materiales a ser empleados son de bajo costo.

Factibilidad legal. - Haciendo referencia a los aspectos legales esta propuesta es factible debido a que se respetan las normativas legales y la capacitación en el sector agropecuario es promovida por el estado ecuatoriano, como se evidencia en el Reglamento General de la Ley del Desarrollo agrario:

ART. 4.- ÁREAS DE LA CAPACITACIÓN AGRÍCOLA. - Las áreas de capacitación agrícola serán las siguientes: a. Cultivos: Desarrollo y recuperación del suelo, elección y uso apropiado de semillas, tratamiento químico y control biológico de plagas, atesorando el equilibrio ecológico; b. Acopio en silos y comercialización local y de exportación de productos agrarios. Pos cosecha y proceso; c. Crédito; d. Gestión empresarial; e. Técnicas y tecnologías, envolviendo las ancestrales y tradicionales; y, f. Otras acciones agrarias. (Ramírez, 2013)

Art. 11.- FONDO DOTAL PARA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. - Se proyectará anualmente la venta de activos inútiles del Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro del presupuesto de ingresos. Los recursos resultantes constituirán un fondo dotal cuyos beneficios se usarán a futuro para desarrollar la capacitación. Equivalentemente ingresarán a esta cuenta los recursos presupuestarios fijados anualmente, conforme lo establecido en la Ley de Desarrollo Agrario. El Ministerio de Agricultura y Ganadería gestionará el fondo total de capacitación, que será invertido en una institución pública del sistema financiero nacional, con el fin de alcanzar del mercado el mayor beneficio posible. El Ministerio de Economía y Finanzas constituirá una subcuenta del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería nombrada “Fondo de Capacitación Agraria” para el manejo de los beneficios indicados y de los demás recursos constituidos con tal propósito. Los recursos del fondo fijados para la contratación o registro de los convenios para capacitación, no podrán usarse en gastos corrientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El Ministerio de Agricultura y Ganadería fijará anualmente el programa de egresos correspondientes, los que estarán en relación de los beneficios del Fondo Dotal previstos, tomando en cuenta las correspondientes disposiciones de la Ley de Presupuesto del Sector Público. (Ramírez, 2013)

5.4. Otras mejoras del seguro agrícola

Los seguros agrícolas deben ser diseñados bajo 3 sistemas:

- Sistemas basados en la estructura

La metodología típica del estructuralismo consiste en preguntarse cómo es el objeto estudiado, analizando de qué manera están dispuestas las diferentes partes del conjunto. Analíticamente, una ESTRUCTURA es una representación mental de la disposición de las partes de un todo. Partiendo de este enfoque, se puede

conceptualizar que la Pequeña Agricultura es una heterogeneidad dentro de una heterogeneidad mayor (el sistema agropecuario) y sus partes son: Agricultura familiar capitalizada o consolidada, Agricultura familiar en transición y la Agricultura familiar de subsistencia.

Para cada estructura, se diseña un tipo de seguro apropiado para la misma.

Propuesta:

- ✓ Seguros individuales con o sin subsidio a la prima del seguro agropecuario para mejorar el acceso, ofrecido por aseguradoras privadas o públicas con el apoyo del Estado para los productores familiares capitalizados o en transición.
- ✓ Seguro catastrófico, tradicional o de índices, contratado por el Gobierno Nacional y a veces con el apoyo de los Gobiernos Locales, a las compañías aseguradoras para brindar cobertura al Estado y de esta forma transferir cierto grado de compensación a los agricultores familiares de escasos recursos de la categoría agricultura familiar de subsistencia o agricultura familiar campesina.
- ✓ Generalmente en estas últimas coberturas el monto no corresponde a una indemnización real, sino a una ayuda para el consumo familiar hasta el siguiente ciclo de producción y operan deducibles importantes.
- Sistemas centrados en el funcionamiento

La metodología típica del funcionalismo consiste en preguntarse qué hace el objeto, o sea cuál es la función que cumple para el sistema del que forma parte. Partiendo de este enfoque, claramente las funciones del pequeño productor agropecuario y las de las instituciones financieras son muy diferentes entre sí y existen importantes brechas entre oferta y demanda de los seguros principalmente en aspectos de comunicación.

Propuesta:

Pequeños productores

- ✓ Educación en Riesgos y Finanzas (inversión a LP, capital de trabajo, garantías, gestión de riesgos)
- ✓ Asesoramiento Técnico (producción, transformación, comercialización, desarrollo)
- ✓ Información de mercados y servicios financieros adaptada y accesible

Financieras/aseguradores

- ✓ Información e Inteligencia de mercados de los productos agropecuarios regionales
- ✓ Conocimiento técnico de la producción para la adecuación a los ciclos comerciales y necesidades de inversión
- ✓ Establecimiento de Alianzas Estratégicas con Instituciones locales de apoyo.
- Sistemas centrados en la innovación

La metodología en que se basan estos sistemas es la microeconomía, y sus avances registrados en los últimos años revisando los resultados de la Revolución Verde. Diversos trabajos han demostrado que las nuevas tecnologías son más riesgosas que las tecnologías tradicionales empleadas por los pequeños productores, al estar basadas en altas dosis de insumos, monocultivo y otras características de alto riesgo.

Los productores no innovan por existir este aumento del riesgo, y en sus métodos de cultivo tradicionales manejan el riesgo con medidas de prevención o mitigación (diversificación, dispersión, cultivos asociados, etc.), por lo que no necesitan seguros.

Propuesta:

- ✓ Innovación Tecnológica + Seguro

CONCLUSIONES

- Realizado el análisis económico de los productores que accedieron al servicio del Seguro Agrícola y presentaron avisos de siniestro en los años 2016 y 2017 se determinó que, en total se recaudó la suma de USD 10.547,05 por el pago de prima, asegurándose 475 hectáreas, cuyo costo de producción alcanza los USD 81.450,00. Por otro lado, las aseguradoras cancelaron el valor de USD 94.104,45 por motivo de indemnización.
- El 67% de los productores que reportaron siniestros fueron indemnizados, recibiendo en su mayoría (55%) hasta 10 veces más del monto total cancelado por la prima; de ellos el 29,8% utilizó la indemnización en el pago del crédito y aproximadamente un 30% lo utilizó en la compra de insumos y/o semillas.
- El tiempo tardado en recibir la indemnización por parte de los productores fue en promedio 90 días. El 46% de los beneficiarios, establece que lo que se debe mejorar del servicio del Seguro Agrícola es la rapidez, el 19% dice que se debería dar capacitación sobre el servicio, el 13% establece que debería mejorar la atención, en este contexto se elaboró la propuesta para mejorar el servicio del Seguro Agrícola tomando en cuenta la calidad del servicio y atención al cliente, la rapidez en la que se otorgan los créditos y la capacitación y socialización sobre el servicio y los beneficios.
- Del análisis de satisfacción de los productores se determinó que el servicio del Seguro Agrícola es bueno (43%) y con un pago justo (71%).

RECOMENDACIONES

- Elaborar planes de capacitación para los productores que deseen beneficiarse con el servicio de Seguro Agrícola, en coordinación con el Programa del Seguro Agrícola se debe generar procesos de capacitación que involucren a los Gobiernos Autónomos Provinciales y Parroquiales, para que por su intermedio se llegue a las organizaciones para la socialización y capacitación del programa, se puede pensar en medios como redes sociales, radio y televisión en donde se puede evidenciar los beneficios de acceder a este programa.
- Se debe poner a disposición la propuesta elaborada dentro de esta investigación al Proyecto del Seguro Agrícola, con la finalidad de que sea tomada en consideración y se determine los beneficios de utilizar estas mejoras en los clientes externos los usuarios los agricultores, ya que es una propuesta innovadora y eficiente.
- Generar procesos investigativos que realicen un análisis referente a los proyectos que no obtuvieron el seguro agrícola para poder realizar procesos comparativos de las bondades del programa frente a la no presencia del mismo en el territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- AIMS. (1999). *Assessing the Impact of Microenterprise Services. 1999*. Estados Unidos: Agency for International Development (USAID).
- Almecija, A. M. (2004). *Tamaño de muestra y precisión estadística*. Almería: El Ejido.
- Bancafacil. (05 de Marzo de 2017). *Bancafacil*. Recuperado el Miercoles de Marzo de 2017, de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=3000000000000027&idCategoria=5>
- BanEcuador. (2016). *Reglamento de crédito BanEcuador*. Quito: BanEcuador.
- Barragan, A. (2009). *Conceptos básicos de los sistemas productivos*. Obtenido de Pymerang: <http://www.pymerang.com/logistica-y-supply-chain/logistica/planeacion-o-programacion/modelo-productivo/478-conceptos-basicos-de-los-sistemas-productivos>
- Capel, H. (2016). *Las ciencias sociales y estudio del territorio*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Cárdenas, L. (2015). *La epistemología del análisis económico estructural*. Ecuador: Ecuador.
- Caro, J. C. (2003). *La dimensión de las microfinanzas rurales en América Latina: Un análisis comparativo de cuatro países*. Red. Santiago de Chile: RIMISP.
- Cibelfin. (2019). *Proceso de Crédito*. Obtenido de <http://www.cibelfinanciera.com/proceso-credito/>
- Cientifico, S. d. (1957). *Manual de Evaluación de Extensión*. Estados Unidos: OEA.
- Constitución, A. (2008). *Contitución República del Ecuador*. Montecristi: Ecuador.
- COOTAD. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial*. Ecuador : Registro Oficial.
- COSOAL. (2012). *Código Orgánico de Soberanía Alimentaria*. Ecuador: Ecuador.
- Durkheim, É. (1990). *La sociologie et son domaine scientifique*. Paris: Éditions de Minuit.
- FAO, O. M. (2014). <http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/273547/>. Recuperado el 2016
- FINANZAS. (2017). Obtenido de <http://www.eco-finanzas.com/diccionario/I/INTERES.htm>

- Flores, P. C. (2015). *Valoración y análisis de indicadores de sostenibilidad es seis unidades de producción agropecuaria de la cuenca media del río Chinchina*. Caldas: Universidad de Caldas.
- G Buzai, S. L. (2016). *Análisis espacial y evaluación de zonas de potenciales conflictos ambientales, productivos y patrimoniales ante la expansión urbana en la cuenca del río Luján*. Luján: Universidad de Luján.
- GADPGUADEL. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Loja: GADP.
- Guzman, S. (2010). *VALORACION DE UN SISTEMA PRODUCTIVO AGROPECUARIO PRIORIZADO Y SU*. Bogota: Pontifica Universidad Javeriana.
- Hatch, D. N. (2012). *Un instrumento para la gestión de riesgo*. Costa Rica: IICA.
- Helmut, S. C. (2019). *Costo primo: en qué consiste, cómo se calcula y ejemplos*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/costo-primo/#:~:text=El%20costo%20primo%20se%20define,la%20mano%20de%20obra%20directa>.
- Herrar J, G. A. (2015). *Procedimiento para el análisis retrospectivo y prospectivo de sistemas lecheros*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Hoyos, G. (2008). *Evaluación financiera económica y social*. México: UNAM.
- Interacacia. (2016). *Glosario*. Obtenido de <http://www.interacacia.com/index.php/glosario-de-terminos>
- Khandker, S. (2001). *Microfinancegateway*. Obtenido de <http://www.microfinancegateway.org/static/2736.htm>
- Landini, F. (2015). *Concepción de extensión rural de los extensionistas rurales argentinos que trabajan en el sistema público nacional con pequeños productores*. Colombia: Universidad Javeriana.
- LOTR. (2016). *Asamblea Contituyente*. Quito: Ecuador.
- MAGAP. (2015). *Políticas agropecuarias 2015-2025*. Quito: MAGAP.
- Malán, M. A. (2012). *Estrategias para la captación de fondos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito*. Riobamba: ESPOCH.
- Medel R, S. E. (2015). *Los procesos de extensión rural en México*. México: México.

- Michael F Drummond, B. J. (2001). *Métodos para evaluación económica de los programas sanitaria*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Naranjo, C. (2014). . *Apuntes sobre el Buen Gobierno Cooperativo En Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: Ecuador.
- Nationale Nederlanden. (2019). *Conceptos básicos*. Obtenido de <https://www.segurosdetuatu.es/posts/entendiendo-los-seguros-que-es-un-siniestro-2#:~:text=Un%20siniestro%20es%20un%20elemento,las%20condiciones%20de%20la%20p%C3%B3liza>.
- Navarro, J. (2015). *Nivel Socioeconómico*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/nivel-socioeconomico.php>
- Niebel, B. (2004). *"Métodos, estándares y diseño del trabajo"*. 12a. edición. . México: Ingeniería Industrial McGraw Hill.
- Paguay, A. B. (2011). *Auditoría operativa al proceso crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito*. Riobamba: ESPOCH.
- Pascal, C. (2013). *El reto de cambiar la estructura productiva*. Ecuador: País Productivo.
- PDyOT del GADMFO. (2014-2019). Obtenido de <https://www.orellana.gob.ec/docs/PDyOT%20GADMFO%202014-2019.pdf>
- Ramírez, L. (2013). *PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR AGRÍCOLA* . Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/777/3/Plan%20de%20capacitaci%C3%B3n%20para%20el%20sector%20agr%C3%ADcola%20del%20C%20A%20Irea%20urbana%20del%20Cant%C3%B3n%20Milagro%20de%20la%20Parroquia%20Camilo%20Andrade..pdf>
- Reyes, E. (2014). *Monopolios y poder en la historia del Ecuador*. Ecuador: Superintendencia de control de poder del mercado.
- Ruiz, R. (2006). *Historia y Evolución del pensamiento científico*. México: Universidad de México.
- Sabalza, M. (2006). *Iniciativas económicas para el desarrollo local* . Bilbao: Hegoa.
- Santacoloma, L. (2011). *Análisis comparado de las condiciones de producción de dos asociaciones de productores de fruta del Occidente de Colombia para su participación en proyectos de comercio*. Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia Colombia.
- SENPLADES. (2015). *Agenda Zonal para el desarrollo*. Loja: SENPLADES.

Sostenibilidad, C. p. (2016).

Territorial, S. d. (2011). Recuperado el 2016

Turrialba. (1997). *Manual de Evaluación de Extensión*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Ciencias agrícolas.

Ucha, F. (27 de 07 de 2010). *Comparar*. Sitio: *Definición ABC*. Obtenido de Definición ABC: <https://www.definicionabc.com/general/comparar.php>

UTS. (2014). *Proceso de otorgamiento de crédito*. Obtenido de <http://www.utsvirtual.edu.co/sitio/blogsuts/analisiscredito/files/2014/10/EL-PROCESO-DE-OTORGAMIENTO-DE-CREDITO.pdf>

YUNIUS. (2016). *El proceso de un crédito: desde la solicitud hasta el finiquito*. Obtenido de <http://archivo.yunius.com/proceso-de-un-credito>

ANEXOS

Anexo A. Formato de encuesta

GUÍA DE ENTREVISTA

1. Presentación

Este trabajo permitirá tener información estadística, de cuáles son las principales características económicas de los productores que acceden al Seguro Agrícola, con la finalidad de determinar si el servicio del Seguro Agrícola es apropiado de acuerdo a la realidad local de desarrollo rural y promover mejoras en el servicio. La población del estudio serán productores que accedieron a la contratación de una póliza del Seguro Agrícola en los años 2016-2017, a través de BanEcuador, Plan Semillas o Proyecto AgroSeguro. Con los datos obtenidos se procederá a realizar un análisis e identificar los puntos críticos de la gestión y aplicación de los procesos de indemnización

2. Instrucciones

La entrevista iniciará con un acercamiento al jefe del hogar. El entrevistador se identificará y explicará en forma concisa y clara el propósito de la entrevista, la importancia del estudio y la necesidad de obtener información fidedigna. De esa manera se procederá a levantar la información personal del entrevistado como de características básicas de la vivienda. Posteriormente se realizarán las preguntas de las cuales se obtendrá la información relevante para el cumplimiento de los objetivos. La entrevista se realizará en un espacio abierto sin contaminación de ruido de tal manera que obtenga fluidez en la conversación.

3. Cuerpo

ENCUESTA SEGURO AGRÍCOLA

El presente cuestionario ha sido diseñado con el objetivo de conocer el impacto del Seguro Agrícola, como programa del MAG y el avance en territorio. Los resultados serán parte de la investigación. “ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PRODUCTORES QUE ACCEDIERON AL SEGURO AGRÍCOLA, COMO HERRAMIENTA BASE QUE PERMITA EVALUAR EL SEGURO AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA”, la misma que será presentada en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Agradecemos de antemano su colaboración.

A. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA LOCALIDAD

Nombre Encuestado (a): _____
Fecha de Entrevista: ____/____/____ Hora _____
Provincia: Cantón: Parroquia: Comunidad:
Dirección: _____

Persona Entrevistada (jefe del hogar): Padre () Madre () otro _____

Integrantes de la familia _____

Número de hectáreas que posee _____

B. INFORMACIÓN SOBRE LA VIVIENDA

1.- Tenencia de la vivienda

Propia () Alquilada () Familiares ()

2.- Posee energía eléctrica si () no ()

3.- Red de agua si () no ()

4.- Red de alcantarillado si () no ()

5.- Pozo séptico/Letrina/Otro si () no ()

6.- Teléfono si () no ()

7.- Apreciaciones del Entrevistador

a. La vivienda pertenece al nivel económico: Alto () Medio() Bajo()

8. ¿Cómo se elimina la basura en su vivienda?

Por recolector municipal () Enterrado () En botadero ()

Quemado () Otro (especifique) _____

C. INFORMACIÓN ECONÓMICA

9.- ¿Cuál es su principal actividad productiva?

Agricultura Ganadería Acuicultura Pesca Migración Comercio Otros
¿Ingreso mensual? ¿Ingreso mensual? ¿Ingreso mensual? ¿Ingreso mensual? ¿Ingreso
mensual? ¿Ingreso mensual? ¿Ingreso total mensual?

10.- ¿Cuánto gasta (egresos) por las actividades familiares? Total, mensual/familiar

Gasto Mes (USD)

a. Energía eléctrica

b. Agua y desagüe

d. Teléfono

c. Alimentos

d. Transportes

e. Salud

f. Educación

g. Combustible

h. Vestimenta

i. Vivienda (alquiler)

j. Otros (especifique)

Total

D. INFORMACIÓN SOBRE SEGURO AGRÍCOLA

12. ¿Cuánto pagó por la póliza de seguro agrícola? Cantidad (USD3) _____

13. ¿Cree usted que lo que paga por el servicio del seguro agrícola es?:

Bajo () Justo () Elevado ()

14. ¿Qué cultivo aseguró?: Café () Cacao () Plátano () Maíz () arroz ()

15. ¿Cuántas ha aseguró de su cultivo? Cantidad (Ha) _____
16. ¿Cuál fue el costo de producción de las has aseguradas? _____
17. Tiene alguna indemnización: sí () no ()
18. ¿Cuál fue la cantidad con la que se le indemnizó? USD _____
19. ¿Qué tiempo se demoró en obtener la indemnización después de indicar el siniestro?
_____ En días.
20. ¿Qué pagó realizó con el dinero producto de la indemnización?:

Pago Monto (USD)

- a. Energía eléctrica
 - b. Agua y desagüe
 - d. Teléfono
 - c. Alimentos
 - d. Transportes
 - e. Salud
 - f. Educación
 - g. Combustible
 - h. Vestimenta
 - i. Vivienda (alquiler)
 - j. Compra de semillas
 - k. Compra de insumos
 - j. Otros (especifique)
- Total

21. ¿Está usted satisfecho con el servicio del seguro agrícola? ¿Cómo lo calificaría?

Bueno () Regular () Malo ()

22. ¿Qué mejoraría?:

Atención () Rapidez () Aumento de subvención () Otro _____

Anexo B. Base de datos

| Nombres | Canal | VALOR DE LA PRIMA 40% | TOTAL de prima cancelado por el productor | CREE QUE LO QUE PAGO POR EL SEGURO AGRICOLA ES | | |
|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------|---|--|-------|---------|
| | | | | BAJO | JUSTO | ELEVADO |
| VARGAS ESTRADA ANGEL HIDALGO | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 38,62 | | | 1 |
| VASQUEZ GUACHIZACA OSWALDO PELUCIO | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 57,93 | | 1 | |
| YUMBO ANDY CARMELIZA | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 19,31 | | 1 | |
| TOAPANTA MOPOSITA JESSICA CRISTINA | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 19,31 | | 1 | |
| URAPARI JIPA GALO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 39,57 | | 1 | |
| VEGA RAMIREZ EMERITA LEOPOLDINA | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 39,57 | | 1 | |
| MINAGUA APAJA MANUEL | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 52,76 | | 1 | |
| SILVA SILVA CARLOS EDUARDO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 39,57 | | 1 | |
| MORENO LOPEZ CARLOS ARMANDO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 26,38 | | 1 | |
| CORREA COMBICUS NICANOR | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 26,38 | | 1 | |
| CASTILLO ACARO ZOILA ELVIRA | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 77,24 | | | 1 |
| CAMACHO NARANJO JUSTO ALFREDO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| CARDENAS ELIZALDE LOURDES ADELA | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 92,33 | | 1 | |
| CARDENAS ELIZALDE OLIMPO LEONIDAS | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| BOSQUEZ BOSQUEZ JORGE VINICIO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| ZURITA VARGAS GERMAN RAUL | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 79,14 | | 1 | |
| ALDAZ RAMOS KLEY DARGIN | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 105,52 | | 1 | |
| VASQUEZ ROSALES JEFFERSON SAUL | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| NARANJO ORELLANA HECTOR EDGARDO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 105,52 | | 1 | |
| MERINO VICENTE MARCOS FRANCISCO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 52,76 | | 1 | |
| MONTALVAN TORRES JOSE ANTONIO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| MONTALVAN TORRES JUAN JOSE | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 52,76 | | 1 | |
| TANDAZO ANGEL AMADOR | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 39,57 | | | 1 |
| MONTERO MERINO LUIS RODRIGO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 13,19 | | | 1 |
| LOPEZ MORENO LUIS ALFREDO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| ERIQUE HERRERA VICTOR ALFONSO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | | 1 |
| CASTRO LOPEZ VICTOR HOMERO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| CASTRO CASTRO VICTOR ALFONSO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| RAMOS ESPIN ANGEL MIGUEL | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 105,52 | | | 1 |
| SANDOVAL QUILCA MARIA MANUELA | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| MINTA GUAGCHA LIVIA MARLENE | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 26,38 | | 1 | |
| PERLAZA VAICILLA JOSE LEANDRO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | 1 | | |
| APOLO ROSEL SUSANA CECILIA | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 105,52 | | | 1 |
| CABRERA QUEZADA NELY ADUVEL | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 26,38 | | 1 | |
| GARCIA CACERES GREY MARGOTH | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| FREIRE PICO EFREN LENIN | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 79,14 | | 1 | |
| TANGUILA HUATATOCA MARIO GALO | BNF | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| COQUINCHE TANGUILA EDWIN ROMEL | BNF | 19,31 | 38,62 | | | 1 |
| GREFA UQUIÑA VALERIO ALMOYA | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| AJON ANDY EDISON LEONARDO | PLAN SEMILLAS | 19,31 | 19,31 | | | 1 |
| SOSA SALAN JOSE HUMBERTO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| SALAN MARTINEZ ROSA MARIANA DE JESUS | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| GUATATOCA GREFA CESAR EUSEBIO | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 115,86 | | 1 | |
| CERDA TAPUY LUIS IGNACIO | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 38,62 | | | 1 |
| CALLE CALDERON MAURO HOLGER | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| CALAPUCHA GREFA ROBERTO FRANCISCO | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 77,24 | | 1 | |
| VAICILLA CAMACHO DORINDO RAMIRO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 65,95 | | 1 | |
| BASTIDAS BARCENES JAVIER GUSTAVO | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 131,90 | | 1 | |
| ROSALES ISABEL DE OGARIA | PLAN SEMILLAS | 13,19 | 92,33 | | 1 | |
| PAUTA DUTA MANUEL ROBERTO | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| MADRID CASTRO FABRICIO JAVIER | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| TANGUILA GREFA MANUEL CARLOS JUAN | BANECUADOR B. P.- | 19,31 | 38,62 | | | 1 |

| | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------|-------|--------|---|---|---|
| | CCMA | | | | | |
| VILATUÑA CHECA NELLY MARGOT | AGROSEGURO | 15,22 | 15,22 | | 1 | |
| TAPUY HUATATOCA JUAN | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 77,24 | | | 1 |
| TAPUY MAMALLACTA SIMON MARCELO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| CEVALLOS ANDRADE JONATHAN PATRICIO | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 193,10 | | | 1 |
| YUMBO AGUINDA DIANA KATHERINE | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 115,86 | | 1 | |
| YUMBO ALVARADO HENRY ELDER | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 57,93 | | | 1 |
| TAPUY MAMALLACTA ISAIAS ABEL | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| AGUINDA ALVARADO JUAN DAVID | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 19,31 | | | 1 |
| TUNAY YUMBO GINA ROMELIA | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 57,93 | | 1 | |
| AGUINDA TUNAY FAUSTO EDGAR | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| GREFA AGUINDA VIOLETA MARINA | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 19,31 | | 1 | |
| TAPUY GREFA JUANITA HILDA | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 57,93 | | 1 | |
| VASQUEZ NAZATE DARWIN JOSE | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 135,17 | | | 1 |
| TAPUY MAMALLACTA PEDRO DANIEL | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 38,62 | | | 1 |
| MAMALLACTA TANGUILA ROSALINA | BANECUADOR B. P. | 19,31 | 96,55 | | 1 | |
| NOA URAPARI PIEDAD MARITZA | BANECUADOR B. P.- CCMA | 19,31 | 38,62 | | 1 | |
| YUMBO PISANGO SEBASTIAN TOMAS | BANECUADOR B. P.- CCMA | 28,00 | 56,00 | | | 1 |
| SIMBAÑA CORAL JOSE DARWIN | BANECUADOR B. P.- CCMA | | 0,00 | | | 1 |
| ELIZALDE GUERRERO JOSE MIGUEL | AGROSEGURO | 37,07 | 148,28 | | 1 | |
| MORA MORA MARIA DEL CARMEN | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 74,14 | | 1 | |
| SHIGUANGO DAHUA RICHARD FAUSTO | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 148,28 | | 1 | |
| SHIGUANGO DAHUA HECTOR CLEMENTE | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 148,28 | | 1 | |
| CERDA GREFA CLEMENTINA ENRIQUETA | BANECUADOR B. P.- CCMA | 28,00 | 56,00 | | | 1 |
| MAMALLACTA ALVARADO JOSE RICARDO | AGROSEGURO | 37,07 | 37,07 | | 1 | |
| QUICHIMBO SALINAS WILSON EDUARDO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 74,14 | | 1 | |
| YUMBO HUATATOCA CALIXTO BARTOLO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 18,54 | | 1 | |
| TAPUY MAMALLACTA VICTOR FERNANDO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 74,14 | | 1 | |
| TAPUY HUATATOCA JUAN | BANECUADOR B. P.- CCMA | 28,00 | 56,00 | 1 | | |
| CHIMBO SHIGUANGO ANGEL ABEL | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 37,07 | | 1 | |
| VASQUEZ SIQUIHUA KLEVER RODRIGO | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 185,35 | | | 1 |
| ANDI VARGAS SEBASTIANA EUGENIA | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 37,07 | | 1 | |
| ALVARADO PEÑARRETA JOSE RODOLFO | AGROSEGURO | 37,07 | 148,28 | | 1 | |
| MADRID CASTRO FABRICIO JAVIER | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 37,07 | | 1 | |
| NELY MALVINA ARIAS | PLAN SEMILLAS | 37,07 | 74,14 | | 1 | |
| CHIMBO GREFA RICARDO LIVIO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 28,00 | 28,00 | | 1 | |
| ALVARADO PEÑARRETA JOSE RODOLFO | AGROSEGURO | 37,07 | 37,07 | | 1 | |
| FREIRE PICO ANGEL FABRICIO | PLAN SEMILLAS | 37,19 | 185,95 | | | 1 |
| GREFA ALVARADO HERMOGENES BOLIVAR | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 74,14 | | | 1 |
| VARGAS ESTRADA ANGEL HIDALGO | BANECUADOR B. P. | 37,19 | 409,09 | | 1 | |
| HERNANDEZ GAVILANEZ LUZ MACLOVIA | PLAN SEMILLAS | 37,19 | 74,38 | | 1 | |
| HERNANDEZ GAVILANEZ MARIA BEATRIZ | PLAN SEMILLAS | 37,19 | 37,19 | | 1 | |
| ELIZALDE GUERRERO SANTOS DARWIN | PLAN SEMILLAS | 37,19 | 185,95 | | 1 | |
| LICUY GREFA EVA CLAUDIA | BANECUADOR B. P.- CCMA | 28,00 | 28,00 | | 1 | |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|-------|--------|---|--|---|---|
| LICUY GREFA RAMON PABLO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 28,00 | 28,00 | | | 1 | |
| MARIA POLA VARGAS CUENCA | PLAN SEMILLAS | 37,07 | 148,28 | | | 1 | |
| NOROÑA VARGAS EVELYN CLAUDIA | BANECUADOR B. P. | 37,19 | 167,36 | | | | 1 |
| MARTHA NOEMI CHEME ANDY | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 37,07 | | | 1 | |
| NIDIA DEYSI TANGUILA ANDI | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 37,07 | | | 1 | |
| CARLOS MAXIMO GREFA ALVARADO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 37,07 | | | 1 | |
| CASTILLO PESANTES NEMECIO LUCILO | UNA EP | 37,07 | 296,56 | | | | 1 |
| PINEDA MANCHENO GIOMARA MARGOT | UNA EP | 37,07 | 296,56 | | | 1 | |
| PATIÑO SAAVEDRA FRANCISCO HERNAN | UNA EP | 37,07 | 370,70 | | | | 1 |
| BARCENES MEJIA LIVIA CONCEPCION | UNA EP | 37,07 | 370,70 | | | | 1 |
| GREFA HUATATOCA MARTHA ROCIO | BANECUADOR B. P. | 37,07 | 370,70 | | | 1 | |
| VARGAS CUENCA MARIA POLA | AGROSEGURO | 37,07 | 37,07 | | | 1 | |
| TANGUILA GREFA PRISCILA GUADALUPE | AGROSEGURO | 37,07 | 74,14 | | | | 1 |
| UREÑA PATIÑO PEDRO TENORIO | UNA EP | 37,07 | 148,28 | 1 | | | |
| UREÑA PATIÑO PEDRO TENORIO | UNA EP | 37,07 | 222,42 | 1 | | | |
| GREFA ALVARADO OLIVA JUDITH | AGROSEGURO | 37,07 | 37,07 | | | 1 | |
| ZAPATA LUIS GILBERTO | UNA EP | 37,07 | 37,07 | | | 1 | |
| BRAVO ARAUJO JUSTO AGAPITO | UNA EP | 37,07 | 74,14 | | | 1 | |
| CALAPUCHA AGUINDA ALFONSO RICARDO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 37,07 | | | | 1 |
| PISCO RIOS JAVIER ROLANDO | BANECUADOR B. P.- CCMA | 37,07 | 667,26 | | | 1 | |

| CULTIVO ASEGURADO | # DE HECTAREAS ASEGURADAS | CUAL FUE EL COSTO DE PRODUCCIÓN DE LAS HA ASEGURADAS | PRESENTO ALGUNA INDEMNIZACIÓN | | Estado | MONTO INDEMNIZADO | QUE TIEMPO SE DEMORO EN OBTENER LA INDEMNIZACIÓN |
|----------------------|------------------------------|--|-------------------------------------|----|--------|----------------------|---|
| | | | SI | NO | | | |
| MAIZ DURO | 2,00 | | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 3,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 1.606,50 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 325,63 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 10,71 | |
| ARROZ | 3,00 | 600,00 | | | PAGADO | 1.122,00 | 80,00 |
| ARROZ | 3,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 4,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 3,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 2,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 561,00 | 60,00 |
| ARROZ | 2,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 4,00 | 500,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 7,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 4.522,00 | 90,00 |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 6.460,00 | 60,00 |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 6.460,00 | 90,00 |
| ARROZ | 6,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 8,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 1.060,37 | 90,00 |
| ARROZ | 8,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 2.856,00 | 60,00 |
| ARROZ | 4,00 | 980,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 4.158,88 | 60,00 |
| ARROZ | 4,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 1.646,55 | 90,00 |
| ARROZ | 3,00 | 600,00 | | | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 1,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 600,00 | | 1 | PAGADO | 1.700,00 | 90,00 |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 1.827,50 | 90,00 |

| | | | | | | | |
|-----------|-------|---------|---|---|---------|----------|--------|
| ARROZ | 5,00 | 600,00 | | 1 | PAGADO | 1.827,50 | 90,00 |
| ARROZ | 8,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 2,00 | | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 1000,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 8,00 | 1010,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 2,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 5,00 | 1000,00 | | | PAGADO | 1.742,50 | 90,00 |
| ARROZ | 6,00 | 1000,00 | | 1 | PAGADO | 2.091,00 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 980,00 | 1 | | PAGADO | 595,00 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 1000,00 | 1 | | PAGADO | 510,00 | 120,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 500,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 1,00 | 400,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 3.230,00 | 90,00 |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 3.230,00 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 6,00 | 800,00 | | 1 | PAGADO | 892,50 | |
| MAIZ DURO | 2,00 | 500,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 2.890,00 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 4,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 181,05 | 60,00 |
| ARROZ | 5,00 | 950,00 | 1 | | PAGADO | 415,65 | 90,00 |
| ARROZ | 10,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| ARROZ | 7,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 1.618,40 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 229,50 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 200,00 | 1 | | PAGADO | 277,10 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 523,60 | 150,00 |
| CACAO | 1,00 | 1010,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 4,00 | 900,00 | 1 | | PAGADO | 557,60 | 180,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 278,80 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 10,00 | 500,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 6,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 555,90 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 3,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 277,95 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 278,80 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 1010,00 | 1 | | PAGADO | 190,40 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 3,00 | 1010,00 | 1 | | PAGADO | 685,95 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 1010,00 | 1 | | PAGADO | 376,12 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 1010,00 | 1 | | PAGADO | 220,15 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 3,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 278,80 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 7,00 | 500,00 | | 1 | CERRADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 2,00 | 500,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 5,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 762,45 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 600,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| CACAO | 2,00 | 250,00 | 1 | | PAGADO | 227,64 | |
| MAIZ DURO | 6,00 | 1000,00 | 1 | | PAGADO | 1.609,90 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 4,00 | 1010,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 2,00 | 200,00 | 1 | | PAGADO | 1.020,00 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 4,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 680,00 | 45,00 |
| MAIZ DURO | 4,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 680,00 | 30,00 |
| CACAO | 2,00 | 250,00 | 1 | | PAGADO | 376,28 | 90,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 425,00 | 35,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | | 1 | | PAGADO | 1.105,00 | 20,00 |
| MAIZ DURO | 0,50 | 250,00 | 1 | | PAGADO | 191,25 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 1.105,00 | 43,00 |
| CACAO | 2,00 | 1010,00 | 1 | | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 1,00 | 600,00 | 1 | | PAGADO | 552,50 | |
| MAIZ DURO | 5,00 | 250,00 | | 1 | NEGADO | 0,00 | |
| MAIZ DURO | 1,00 | 500,00 | 1 | | PAGADO | 289,42 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 4,00 | 1010,00 | 1 | | PAGADO | 613,25 | 120,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 200,00 | 1 | | PAGADO | 294,95 | 60,00 |
| MAIZ DURO | 2,00 | 700,00 | 1 | | PAGADO | 957,10 | 45,00 |
| CACAO | 1,00 | 1900,00 | 1 | | CERRADO | 50,80 | 180,00 |
| MAIZ DURO | 1,00 | 1010,00 | 1 | | PAGADO | 153,31 | 120,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | | | 1 | | |
| | | 1 | | | 1 | | |
| | 1 | | 1 | | 1 | | |
| 1 | | | | | | 1 | |
| | | 1 | | | | | 1 |
| | | 1 | | | | | 1 |
| | | 1 | | 1 | | | |
| | | 1 | | | 1 | | |
| 1 | | | | | | | |
| | | 1 | | | 1 | | |
| | | | | | 1 | | |
| | 1 | | | | | | |
| 1 | | | | | 1 | | |
| 1 | | | | | | 1 | |
| 1 | | | | | | | 1 |
| | | | 1 | | | | |
| | | | | | 1 | | |
| | 1 | | | 1 | 1 | | |
| | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | 1 |
| 1 | | | | | 1 | | |
| 1 | | | | | 1 | | |
| | 1 | | | | | | 1 |
| | | 1 | | | | | 1 |
| | | | 1 | | | | |
| | 1 | | | 1 | 1 | | |



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS DEL APRENDIZAJE
UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL**

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 15 / 02 / 2022

| |
|--|
| INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S) |
| Nombres – Apellidos: <i>María Aída Pachala Amangandi</i> |
| INFORMACIÓN INSTITUCIONAL |
| <i>Instituto de Posgrado y Educación Continua</i> |
| Título a optar: <i>Magíster en Economía y Administración Agrícola</i> |
| f. Analista de Biblioteca responsable: <i>Lic. Luis Caminos Vargas Mgs.</i> |



0116-DBRA-UPT-IPEC-2021